

**“Anexo generado para la implantación en Diconsa, S.A. de C.V. del Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas”**

<p>DICE EL MAAG EN MATERIA DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.</p>	¿APLICA PARA DICONSA?		<p>SEÑALAR EL APARTADO, NUMERAL Y PÁGINA DEL DOCUMENTO NORMATIVO VIGENTE DE DICONSA QUE SE DEBE INTEGRAR EN EL OFICIO CIRCULAR PARA PODER APLICAR EL MAAG EN DICONSA</p>	<p>SEÑALAR EL NOMBRE DEL PUESTO RESPONSABLE DE SU APLICACIÓN EN OFICINA CENTRAL Y EN SUCURSALES Y UNIDADES OPERATIVAS</p>
	NO	SI		

<p>ACUERDO</p>				
<p><b>ARTICULO PRIMERO.-</b> El presente Acuerdo tiene por objeto expedir el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, en términos del Anexo Único de este instrumento, el cual forma parte integrante de este último y tiene como propósito establecer los procesos y directrices que las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, y la Procuraduría General de la República deberán observar de manera obligatoria para reducir y simplificar la regulación administrativa en la materia, con la finalidad de aprovechar y aplicar de manera eficiente los recursos con que cuentan dichas instituciones.</p> <p>Los procesos y directrices a que se refiere el párrafo anterior se establecen sin perjuicio de que las dependencias y entidades realicen otras acciones complementarias que en términos de las disposiciones aplicables en materia de obras públicas y servicios relacionados con las mismas sean inherentes a los procesos o subprocesos de que se trate. Las menciones que se hacen en el presente Acuerdo y en el Manual a las dependencias y entidades se entenderán hechas, en lo conducente, a las entidades federativas, los municipios y los entes públicos de unas y otros, cuando éstos se ubiquen en el supuesto a que se refiere la fracción VI del artículo 1 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.</p>		SI		
<p><b>ARTICULO SEGUNDO.-</b> Para los efectos del presente Acuerdo, se entiende por:</p>				





DICE EL MAAG <u>EN MATERIA DE OBRAS PUBLICAS</u> Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.	¿APLICA PARA DICONSA?		SEÑALAR EL APARTADO, NUMERAL Y PÁGINA DEL DOCUMENTO NORMATIVO VIGENTE DE DICONSA QUE SE DEBE INTEGRAR EN EL OFICIO CIRCULAR PARA PODER APLICAR EL MAAG EN DICONSA	SEÑALAR EL NOMBRE DEL PUESTO RESPONSABLE DE SU APLICACIÓN EN OFICINA CENTRAL Y EN SUCURSALES Y UNIDADES OPERATIVAS
	NO	SI		

<p>I. <b>Dependencias:</b> las secretarías de Estado, incluyendo a sus órganos administrativos desconcentrados y la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, conforme a lo dispuesto en la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, así como las unidades administrativas de la Presidencia de la República y la Procuraduría General de la República serán consideradas con este carácter, en términos de lo dispuesto por el artículo 2, fracción III de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas;</p> <p>II. <b>Entidades:</b> los organismos públicos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos en los que el fideicomitente sea el gobierno federal o una entidad paraestatal, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 2, fracción IV de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas;</p> <p>III. <b>Manual:</b> el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, a que se refiere el artículo primero del presente Acuerdo, el cual se integra de diversos procesos asociados a esa materia;</p> <p>IV. <b>Obras públicas y servicios relacionados con las mismas:</b> los previstos en los artículos 3 y 4 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, respectivamente, y</p> <p>V. <b>SFP:</b> la Secretaría de la Función Pública.</p>		SI		
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	----	--	--





DICE EL MAAG <u>          </u> EN MATERIA DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.	¿APLICA PARA DICONSA?		SEÑALAR EL APARTADO, NUMERAL Y PÁGINA DEL DOCUMENTO NORMATIVO VIGENTE DE DICONSA QUE SE DEBE INTEGRAR EN EL OFICIO CIRCULAR PARA PODER APLICAR EL MAAG EN DICONSA	SEÑALAR EL NOMBRE DEL PUESTO RESPONSABLE DE SU APLICACIÓN EN OFICINA CENTRAL Y EN SUCURSALES Y UNIDADES OPERATIVAS
	NO	SI		

<p><b>ARTICULO TERCERO.-</b> Los titulares de las dependencias y entidades, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, instruirán lo conducente para que se dejen sin efecto los acuerdos, normas, lineamientos, oficios circulares y demás disposiciones o procedimientos de carácter interno que se hubieren emitido en materia de obras públicas y servicios relacionados con las mismas que no deriven de facultades expresamente previstas en leyes y reglamentos.</p> <p>Asimismo, realizarán las acciones que estimen necesarias para que se cumpla de manera estricta lo dispuesto en el presente Acuerdo y en el Manual.</p>		SI		DIRECTOR GENERAL
<p><b>ARTICULO CUARTO.-</b> La aplicación del presente Acuerdo y del Manual corresponde a los servidores públicos, conforme a sus atribuciones o funciones.</p>		SI		VER DISPOSICIONES Y ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
<p><b>ARTÍCULO QUINTO.-</b> Los sistemas informáticos existentes y los que se desarrollen para sistematizar los procedimientos de trabajo a que se refiere el Manual deberán asegurar la interoperabilidad con otras aplicaciones de tecnologías de la información y comunicaciones, particularmente con el sistema electrónico de información pública gubernamental denominado CompraNet.</p>		SI		GERENTE DE INFORMÁTICA
<p><b>ARTICULO SEXTO.-</b> Las dependencias y entidades deberán propiciar la sistematización, ejecución, control y supervisión de los procedimientos que se establecen en el Manual, mediante la adopción de soluciones de tecnologías de la información y comunicaciones.</p>		SI		DISEÑO SUBGERENTE DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO CCORDINAR PROGRMAACIÓN GERENTE DE





DICE EL MAAG EN MATERIA DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.	¿APLICA PARA DICONSA?		SEÑALAR EL APARTADO, NUMERAL Y PÁGINA DEL DOCUMENTO NORMATIVO VIGENTE DE DICONSA QUE SE DEBE INTEGRAR EN EL OFICIO CIRCULAR PARA PODER APLICAR EL MAAG EN DICONSA	SEÑALAR EL NOMBRE DEL PUESTO RESPONSABLE DE SU APLICACIÓN EN OFICINA CENTRAL Y EN SUCURSALES Y UNIDADES OPERATIVAS
	NO	SI		

				INFORMÁTICA
<b>ARTICULO SEPTIMO.-</b> En la adopción de tecnologías de la información y comunicaciones se deberá observar lo previsto en las disposiciones establecidas en esa materia, a fin de propiciar un mejor aprovechamiento de los recursos públicos, para la adecuada administración de la información y garantizar la rendición de cuentas.		SI		
<b>ARTICULO OCTAVO.-</b> La interpretación para efectos administrativos, del presente Acuerdo, así como la resolución de los casos no previstos en el mismo, corresponderá a la SFP, a través de las unidades administrativas competentes, conforme a las disposiciones aplicables.		SI		
<b>ARTICULO NOVENO.-</b> Los procesos y directrices contenidos en el Manual a que se refiere el presente Acuerdo deberán revisarse, cuando menos una vez al año, por la SFP, a través de las unidades administrativas competentes, para efectos de su actualización.		SI		
<b>ARTICULO DECIMO.-</b> Los órganos internos de control de las dependencias y entidades, vigilarán el cumplimiento de lo dispuesto por el presente Acuerdo.  Asimismo, los referidos órganos internos de control deberán verificar que las dependencias y entidades lleven a cabo las acciones que procedan a efecto de que queden sin efectos todas aquellas disposiciones que contravengan o dupliquen lo dispuesto en el Manual, que no se encuentren contenidas o que su emisión no esté prevista en leyes y reglamentos.				DIRECTOR GENERAL

DICE EL MAAG <u>          </u> EN MATERIA DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.	¿APLICA PARA DICONSA?		SEÑALAR EL APARTADO, NUMERAL Y PÁGINA DEL DOCUMENTO NORMATIVO VIGENTE DE DICONSA QUE SE DEBE INTEGRAR EN EL OFICIO CIRCULAR PARA PODER APLICAR EL MAAG EN DICONSA	SEÑALAR EL NOMBRE DEL PUESTO RESPONSABLE DE SU APLICACIÓN EN OFICINA CENTRAL Y EN SUCURSALES Y UNIDADES OPERATIVAS
	NO	SI		

4.1 PLANEACION DE PROYECTOS DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS				
<p>1.- Analizar, identificar y priorizar con base en los objetivos, prioridades y estrategias del Plan Nacional de Desarrollo y los programas que de él deriven, las necesidades de obras públicas o servicios relacionados con las mismas, así como realizar la planeación de los proyectos que se pretenden llevar a cabo.</p> <p>Cuando corresponda, se considerarán los planes de desarrollo locales, así como los objetivos, metas y provisiones de recursos establecidos en el PEF.</p>		SI		<p>PRIORIZAR</p> <p>GERENTE DE LOGISTICA Y TRANSPORTE</p> <p>ANALIZAR</p> <p>SUBGERENTE DE INFRESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO</p> <p>IDENTIFICAR</p> <p>FUNCIONARIO PÚBLICO ENCARGADO DE LA OBRA PÚBLICA DESIGNADO POR EL GERENTE DE LA SUCURSAL,</p> <p>AREA DE OPERACIONES, COORDINADOR DE OBRAS PÚBLICAS</p>
<p>2.- Verificar con la Oficialía Mayor o equivalente la existencia, en los archivos de la dependencia o entidad, de estudios o proyectos previamente realizados que satisfagan los requerimientos de la obra pública o el servicio de que se trate.</p>		SI		<p>SUBGERENTE DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO</p>
<p>3.- Adecuar, actualizar, complementar o, en su caso, desarrollar por sí, los estudios o proyectos, según las características, complejidad y magnitud de la obra pública o del servicio de que se trate.</p>		SI		<p>VALIDAR</p> <p>SUBGERENTE DE INFRESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO</p> <p>ADECUAR,</p>

DICE EL MAAG EN MATERIA DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.	¿APLICA PARA DICONSA?		SEÑALAR EL APARTADO, NUMERAL Y PÁGINA DEL DOCUMENTO NORMATIVO VIGENTE DE DICONSA QUE SE DEBE INTEGRAR EN EL OFICIO CIRCULAR PARA PODER APLICAR EL MAAG EN DICONSA	SEÑALAR EL NOMBRE DEL PUESTO RESPONSABLE DE SU APLICACIÓN EN OFICINA CENTRAL Y EN SUCURSALES Y UNIDADES OPERATIVAS
	NO	SI		

			ACTUALIZAR, COMPLETAR Y DESARROLLAR  FUNCIONARIO PÚBLICO ENCARGADO DE LA OBRA PÚBLICA DESIGNADO POR EL GERENTE DE LA SUCURSAL,
4.- Elaborar el dictamen de justificación correspondiente, según las circunstancias que concurran, para el caso de que se requiera contratar con terceros la adecuación, actualización, complemento o desarrollo del estudio o proyecto, debiendo contar con la autorización del titular del Área requirente.		SI	ELABORA  ENCARGADO DE LA OBRA PÚBLICA DESIGNADO POR EL GERENTE DE LA SUCURSAL, COORDINADOR DE OBRA PÚBLICA  AUTORIZA  GERENTE DE LA SUCURSAL O TITULAR DE LA UNIDAD OPERATIVA
5.- Estimar el costo de las obras y servicios para integrarlos al PAOPS, así como determinar el origen de los recursos para cubrir los trabajos respectivos durante los ejercicios fiscales correspondientes		SI	ESTIMAR COSTOS  FUNCIONARIO PÚBLICO ENCARGADO DE LA OBRA PÚBLICA DESIGNADO POR EL GERENTE DE LA SUCURSAL,  ORIGEN DE LOS RECURSOS  GERENTE DE





DICE EL MAAG EN MATERIA DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.	¿APLICA PARA DICONSA?		SEÑALAR EL APARTADO, NUMERAL Y PÁGINA DEL DOCUMENTO NORMATIVO VIGENTE DE DICONSA QUE SE DEBE INTEGRAR EN EL OFICIO CIRCULAR PARA PODER APLICAR EL MAAG EN DICONSA	SEÑALAR EL NOMBRE DEL PUESTO RESPONSABLE DE SU APLICACIÓN EN OFICINA CENTRAL Y EN SUCURSALES Y UNIDADES OPERATIVAS
	NO	SI		

				PRESUPUESTO
6.- Realizar la programación de los recursos necesarios para la realización de las obras y servicios, para lo cual, en el caso de programas y proyectos de inversión se deberá elaborar la evaluación costo-beneficio y solicitar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público el registro en la cartera de dichos programas y proyectos de inversión, en términos de las disposiciones presupuestarias aplicables.		SI		PRGRAMACION Y REGISTRO COORDINADOR DE INVERSIONES ELABORA COSTO BENEFICIO SUBGERENTE DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO,
¿El presupuesto de la dependencia o entidad fue autorizado en los términos propuestos? SI: Continúa en la actividad 9 NO: Continúa en la actividad 7		SI*		GERENTE DE PRESUPUESTOS
7.- Identificar las diferencias entre el presupuesto autorizado y el PAOPS, para que los montos estimados en este último, se ajusten al techo presupuestario autorizado.		SI		INFORMA GERENTE DE PRESUPUESTOS
8.- Adecuar, optimizar y aprobar el PAOPS, con base en el presupuesto autorizado y las prioridades de las Áreas requirentes y comunicarlo al Área responsable de la contratación para su implementación.		SI		ADECUA SUBGERENTE DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO APRUEBA GERENTE DE LOGISTICA
9.- Recibir el PAOPS y presentarlo para opinión del Comité.		SI		GERENTE DE LOGISTICA Y TRANSPORTE



DICE EL MAAG EN MATERIA DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.	¿APLICA PARA DICONSA?		SEÑALAR EL APARTADO, NUMERAL Y PÁGINA DEL DOCUMENTO NORMATIVO VIGENTE DE DICONSA QUE SE DEBE INTEGRAR EN EL OFICIO CIRCULAR PARA PODER APLICAR EL MAAG EN DICONSA	SEÑALAR EL NOMBRE DEL PUESTO RESPONSABLE DE SU APLICACIÓN EN OFICINA CENTRAL Y EN SUCURSALES Y UNIDADES OPERATIVAS
	NO	SI		

10.- Recibir del Comité sus recomendaciones sobre el PAOPS.		SI		GERENTE DE LOGISTICA Y TRANSPORTE
11.- Poner a disposición del público en general el PAOPS, a través de CompraNet y en la página de Internet de la dependencia o entidad, a más tardar el 31 de enero de cada año.		SI		SOLICITA GERENTE DE LOGISTICA PUBLICA COORDINADOR DE COMUNICACION SOCIAL
12.- Adicionar, modificar, suspender o cancelar, cuando así proceda, obras o servicios contenidos en el PAOPS, durante los últimos cinco días naturales de cada mes.		SI		ADICIONAR, MODIFICAR, SUSPENDER O CANCELAR SUBGERENTE DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO INFORMA GERENTE DE SUCURSAL O TITULAR DE LA UNIDAD OPERATIVA
13.- Informar a la SFP sobre las adiciones, modificaciones, suspensiones o cancelaciones de obras y servicios contenidos en el PAOPS y actualizarlo mensualmente en CompraNet.		SI		INFORMA SUBGERENTE DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO
4.2.- LICITACION Y CONTRATACION				

DICE EL MAAG _____ EN MATERIA DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.	¿APLICA PARA DICONSA?		SEÑALAR EL APARTADO, NUMERAL Y PÁGINA DEL DOCUMENTO NORMATIVO VIGENTE DE DICONSA QUE SE DEBE INTEGRAR EN EL OFICIO CIRCULAR PARA PODER APLICAR EL MAAG EN DICONSA	SEÑALAR EL NOMBRE DEL PUESTO RESPONSABLE DE SU APLICACIÓN EN OFICINA CENTRAL Y EN SUCURSALES Y UNIDADES OPERATIVAS
	NO	SI		

1.- Constatar que los proyectos de obra o los términos de referencia de los servicios que se pretendan contratar cumplan con todos los requisitos previos al proceso de licitación establecidos en las disposiciones aplicables y, en su caso, complementarlos.		SI		FUNCIONARIO PÚBLICO ENCARGADO DE LA OBRA PÚBLICA DESIGNADO POR EL GERENTE DE LA SUCURSAL, COORDINACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
2.- Elaborar el proyecto de convocatoria con base en lo establecido en la Ley y el Reglamento.		SI		<p><b>MODELO</b></p> <p>SUBGERENTE DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO, COORDINADOR DE OBRA PUBLICA GERENTE DE LOGISTICA Y TRANSPORTE, REPRESENTANTE DE LA UNIDAD JURIDICA, REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL</p> <p>ELABORA PROYECTO</p> <p>ENCARGADO DE LA OBRA PUBLICA DE LA SUCURSAL</p> <p>AUTORIZA PROYECTO</p> <p>GERENTE DE LA SUCURSAL O TITULAR DE LA UNIDAD</p>

DICE EL MAAG EN MATERIA DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.	¿APLICA PARA DICONSA?		SEÑALAR EL APARTADO, NUMERAL Y PÁGINA DEL DOCUMENTO NORMATIVO VIGENTE DE DICONSA QUE SE DEBE INTEGRAR EN EL OFICIO CIRCULAR PARA PODER APLICAR EL MAAG EN DICONSA	SEÑALAR EL NOMBRE DEL PUESTO RESPONSABLE DE SU APLICACIÓN EN OFICINA CENTRAL Y EN SUCURSALES Y UNIDADES OPERATIVAS
	NO	SI		

				OPERATIVA.
3.- Solicitar por escrito a la SFP, cuando así proceda, la designación de un testigo social para que participe en el procedimiento de contratación.	NO			
4.- Determinar la publicación del proyecto de convocatoria a la licitación para la contratación, considerando lo previsto en el PAOPS.		SI		GERENTE DE SUCURSAL  GERENTE DE LOGISTICA Y TRANSPORTE
5.- Difundir, en su caso, el proyecto de convocatoria a la licitación en CompraNet, al menos durante 10 días hábiles previos a la publicación de la convocatoria a la licitación, lapso durante el cual se recibirán los comentarios y opiniones en la dirección electrónica que para tal fin señale la dependencia o entidad.		SI		GERENTE DE ADQUISICIONES  GERENTE DE SUCURSAL Y/O TITULAR DE LA UNIDAD PERATIVA
6.- Analizar y, en su caso, incorporar a la convocatoria respectiva los comentarios y opiniones recibidos en relación con el proyecto de convocatoria difundido.		SI		FUNCIONARIO PÚBLICO ENCARGADO DE LA OBRA PÚBLICA DESIGNADO POR EL GERENTE DE LA SUCURSAL, SUBGERENTE DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO,
7.- Calendarizar las fechas del procedimiento de contratación, incluyendo las etapas previas y posteriores al mismo, hasta la suscripción del contrato.		SI		ELABORA  FUNCIONARIO PÚBLICO ENCARGADO DE LA OBRA PÚBLICA DESIGNADO POR EL GERENTE DE LA

DICE EL MAAG EN MATERIA DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.	¿APLICA PARA DICONSA?		SEÑALAR EL APARTADO, NUMERAL Y PÁGINA DEL DOCUMENTO NORMATIVO VIGENTE DE DICONSA QUE SE DEBE INTEGRAR EN EL OFICIO CIRCULAR PARA PODER APLICAR EL MAAG EN DICONSA	SEÑALAR EL NOMBRE DEL PUESTO RESPONSABLE DE SU APLICACIÓN EN OFICINA CENTRAL Y EN SUCURSALES Y UNIDADES OPERATIVAS
	NO	SI		

				SUCURSAL, ENCARGADO DE LA OBRA PÚBLICA EN OFICINAS CENTRALES DESIGNADO POR EL GERENTE DE LOGISTICA Y TRANSPORTE.
8.- Publicar la convocatoria a la licitación pública a través de CompraNet y enviar simultáneamente un resumen de la misma al Diario Oficial de la Federación, para su publicación.		SI		GERENTE DE SUCURSAL  GERENTE DE ADQUISICIONES
4.2.1.2.- Visita al sitio y junta de aclaraciones				
1.- Realizar la visita al sitio de los trabajos, cuando así se hubiere previsto en la convocatoria a la licitación pública.		SI		FIRMA EL ACTA  GERENTE DE LA SUCURSAL Y / O TITULAR DE LA UNIDAD OPERATIVA  GERENTE DE LOGISTICA  COORDINAR VISITA Y ELABORA ACTA  FUNCIONARIO PÚBLICO ENCARGADO DE LA OBRA PÚBLICA





DICE EL MAAG <u>          </u> EN MATERIA DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.	¿APLICA PARA DICONSA?		SEÑALAR EL APARTADO, NUMERAL Y PÁGINA DEL DOCUMENTO NORMATIVO VIGENTE DE DICONSA QUE SE DEBE INTEGRAR EN EL OFICIO CIRCULAR PARA PODER APLICAR EL MAAG EN DICONSA	SEÑALAR EL NOMBRE DEL PUESTO RESPONSABLE DE SU APLICACIÓN EN OFICINA CENTRAL Y EN SUCURSALES Y UNIDADES OPERATIVAS
	NO	SI		

			<p>DESIGNADO POR EL GERENTE DE LA SUCURSAL,</p> <p>ENCARGADO DE LA OBRA PÚBLICA EN OFICINAS CENTRALES DESIGNADO POR EL GERENTE DE LOGISTICA Y TRANSPORTE.</p>
2.- Llevar a cabo la(s) junta(s) de aclaraciones y dar respuesta en forma clara y precisa a las preguntas sobre la convocatoria a la licitación pública.		SI	<p>PRESIDE</p> <p>GERENTE DE LA SUCURSAL</p> <p>GERENTE DE LOGISTICA</p> <p>FUNCIONARIO PÚBLICO ENCARGADO DE LA OBRA PÚBLICA DESIGNADO POR EL GERENTE DE LA SUCURSAL,</p> <p>ENCARGADO DE LA OBRA PÚBLICA EN OFICINAS CENTRALES DESIGNADO POR EL GERENTE DE LOGISTICA Y TRANSPORTE.</p>
3.- Levantar el acta de junta de aclaraciones y entregar copia de la misma a los participantes.			<p>FUNCIONARIO PÚBLICO ENCARGADO DE LA</p>





DICE EL MAAG <u>EN MATERIA DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.</u>	¿APLICA PARA DICONSA?		SEÑALAR EL APARTADO, NUMERAL Y PÁGINA DEL DOCUMENTO NORMATIVO VIGENTE DE DICONSA QUE SE DEBE INTEGRAR EN EL OFICIO CIRCULAR PARA PODER APLICAR EL MAAG EN DICONSA	SEÑALAR EL NOMBRE DEL PUESTO RESPONSABLE DE SU APLICACIÓN EN OFICINA CENTRAL Y EN SUCURSALES Y UNIDADES OPERATIVAS
	NO	SI		

		SI		OBRA PÚBLICA DESIGNADO POR EL GERENTE DE LA SUCURSAL,  ENCARGADO DE LA OBRA PÚBLICA EN OFICINAS CENTRALES DESIGNADO POR EL GERENTE DE LOGISTICA Y TRANSPORTE
4.- Poner a disposición de los ausentes el acta de junta de aclaraciones en las oficinas de la dependencia o entidad y en CompraNet. -		SI		FUNCIONARIO PÚBLICO ENCARGADO DE LA OBRA PÚBLICA DESIGNADO POR EL GERENTE DE LA SUCURSAL,  ENCARGADO DE LA OBRA PÚBLICA EN OFICINAS CENTRALES DESIGNADO POR EL GERENTE LOGISTICA Y TRANSPORTE
<b>4.2.1.3Presentación y apertura de proposiciones</b>				
1.- Llevar a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones, en los plazos previstos en la convocatoria a la licitación pública y, en su caso, en las fechas derivadas de sus modificaciones.		SI		PRESIDE  GERENTE DE LA SUCURSAL  GERENTE DE LOGISTICA Y TRANSPORTE

DICE EL MAAG EN MATERIA DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.	¿APLICA PARA DICONSA?		SEÑALAR EL APARTADO, NUMERAL Y PÁGINA DEL DOCUMENTO NORMATIVO VIGENTE DE DICONSA QUE SE DEBE INTEGRAR EN EL OFICIO CIRCULAR PARA PODER APLICAR EL MAAG EN DICONSA	SEÑALAR EL NOMBRE DEL PUESTO RESPONSABLE DE SU APLICACIÓN EN OFICINA CENTRAL Y EN SUCURSALES Y UNIDADES OPERATIVAS
	NO	SI		

			<p>COORDINAR</p> <p>FUNCIONARIOS PÚBLICOS ENCARGADO DE LA OBRA PÚBLICA, DESIGNADOS POR EL GERENTE DE LA SUCURSAL.</p> <p>FUNCIONARIO PÚBLICO ENCARGADO DE LA OBRA PÚBLICA, DESIGNADO POR EL GERENTE DE LOGÍSTICA Y TRANSPORTE</p>
2.- Constatar la entrega de la documentación que integre las proposiciones, sin que ello implique la evaluación de su contenido o su desechamiento.		SI	<p>GERENTE DE LA SUCURSAL,</p> <p>GERENTE DE LOGISTICA Y TRANSPORTE</p> <p>SUBGERENTE DE INFRAESTRUCTURA</p> <p>TITULAR DE OPERACIONES</p> <p>TITULAR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS</p> <p>ENCARGADO DE LA OBRA PÚBLICA, DESIGNADO POR EL GERENTE DE LA</p>

DICE EL MAAG _____ EN MATERIA DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.	¿APLICA PARA DICONSA?		SEÑALAR EL APARTADO, NUMERAL Y PÁGINA DEL DOCUMENTO NORMATIVO VIGENTE DE DICONSA QUE SE DEBE INTEGRAR EN EL OFICIO CIRCULAR PARA PODER APLICAR EL MAAG EN DICONSA	SEÑALAR EL NOMBRE DEL PUESTO RESPONSABLE DE SU APLICACIÓN EN OFICINA CENTRAL Y EN SUCURSALES Y UNIDADES OPERATIVAS
	NO	SI		

				SUCURSAL ASESORES REPRESENTANTE DE LA UNIDAD JURIDICA REPRESENTANTE DEL O.I.C.
3- Levantar acta de la presentación y apertura de proposiciones, de la que se podrá proporcionar copia a los licitantes presentes en dicho acto, además de ponerla a disposición de los interesados en un lugar visible de la dependencia o entidad, y de difundirla en CompraNet.		SI		PRESIDE GERENTE DE SUCURSAL GERENTE DE LOGISTICA Y TRANSPORTE FUNCIONARIOS PÚBLICOS ENCARGADOS DE LA OBRA PÚBLICA, DESIGNADOS POR EL GERENTE DE LA SUCURSAL. ENCARGADO DE LA OBRA PÚBLICA EN OFICINAS CENTRALES DESIGNADO POR EL GERENTE DE LOGÍSTICA Y TRANSPORTE
<p>°1¿Se recibieron proposiciones?</p> <p>SI: Ir al subproceso 4.2.1.4 Evaluación de Proposiciones</p> <p>Fin del subproceso</p>				GERENTE DE LA SUCURSAL GERENTE DE LOGISTICA Y







DICE EL MAAG <u>          </u> EN MATERIA DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.	¿APLICA PARA DICONSA?		SEÑALAR EL APARTADO, NUMERAL Y PÁGINA DEL DOCUMENTO NORMATIVO VIGENTE DE DICONSA QUE SE DEBE INTEGRAR EN EL OFICIO CIRCULAR PARA PODER APLICAR EL MAAG EN DICONSA	SEÑALAR EL NOMBRE DEL PUESTO RESPONSABLE DE SU APLICACIÓN EN OFICINA CENTRAL Y EN SUCURSALES Y UNIDADES OPERATIVAS
	NO	SI		

NO: Continúa en la actividad 4.		SI*		TRANSPORTE
4.- Declarar desierta la licitación.		SI		GERENTE DE LA SUCURSAL  GERENTE DE LOGISTICA Y TRANSPORTE.
5.- Convocar nuevamente o contratar bajo su responsabilidad obras públicas o servicios relacionados con las mismas sin sujetarse al procedimiento de licitación pública.  • Ir al subproceso 4.2.1 Licitación pública, o Ir al subproceso 4.2.2 Contratación mediante procedimientos de excepción a la licitación pública		SI		GERENTE DE LA SUCURSAL  GERENTE DE LOGISTICA Y TRANSPORTE
4.2.1.4.- Evaluación de proposiciones				
1.- Remitir al Área técnica para su evaluación las propuestas técnicas.		SI		GERENTE DE LA SUCURSAL  GERENTE DE LOGISTICA Y TRANSPORTE
2.- Recibir y evaluar conforme al mecanismo previsto en la convocatoria, las propuestas técnicas que le remita el Área responsable de la contratación.		SI		FUNCIONARIO PÚBLICO ENCARGADO DE LA OBRA PÚBLICA, DESIGNADO POR EL GERENTE DE LA SUCURSAL  COORDINADOR DE OBRA PUBLICA DE

DICE EL MAAG EN MATERIA DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.	¿APLICA PARA DICONSA?		SEÑALAR EL APARTADO, NUMERAL Y PÁGINA DEL DOCUMENTO NORMATIVO VIGENTE DE DICONSA QUE SE DEBE INTEGRAR EN EL OFICIO CIRCULAR PARA PODER APLICAR EL MAAG EN DICONSA	SEÑALAR EL NOMBRE DEL PUESTO RESPONSABLE DE SU APLICACIÓN EN OFICINA CENTRAL Y EN SUCURSALES Y UNIDADES OPERATIVAS
	NO	SI		

				OFICINA CENTRAL
3.- Remitir al Área responsable de la contratación el resultado de la evaluación técnica de las propuestas.		SI		<p>FUNCIONARIO PÚBLICO ENCARGADO DE LA OBRA PÚBLICA, DESIGNADO POR EL GERENTE DE LA SUCURSAL</p> <p>COORDINADOR DE OBRA PUBLICA DE OFICINA CENTRAL</p>
4.- Realizar la evaluación de las propuestas económicas.		SI		<p>FUNCIONARIO PÚBLICO ENCARGADO DE LA OBRA PÚBLICA, DESIGNADO POR EL GERENTE DE LA SUCURSAL</p> <p>COORDINADOR DE OBRA PUBLICA DE OFICINA CENTRAL</p>
4.2.1.5 Fallo				
1.- Elaborar, con base en el resultado a la evaluación técnica y económica de las proposiciones, el documento de fallo, en términos de las disposiciones aplicables.		SI		<p>FUNCIONARIO PÚBLICO ENCARGADO DE LA OBRA PÚBLICA, DESIGNADO POR EL GERENTE DE LA SUCURSAL</p> <p>COORDINADOR DE OBRA PUBLICA DE</p>

DICE EL MAAG EN MATERIA DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.	¿APLICA PARA DICONSA?		SEÑALAR EL APARTADO, NUMERAL Y PÁGINA DEL DOCUMENTO NORMATIVO VIGENTE DE DICONSA QUE SE DEBE INTEGRAR EN EL OFICIO CIRCULAR PARA PODER APLICAR EL MAAG EN DICONSA	SEÑALAR EL NOMBRE DEL PUESTO RESPONSABLE DE SU APLICACIÓN EN OFICINA CENTRAL Y EN SUCURSALES Y UNIDADES OPERATIVAS
	NO	SI		

				OFICINA CENTRAL
2.- Dar a conocer en junta pública el fallo y difundirlo en CompraNet, así como enviar por correo electrónico un aviso a los licitantes que no asistieron al evento, para informarles que el fallo se encuentra a su disposición en CompraNet.		SI		GERENTE DE LA SUCURSAL  GERENTE DE LOGISTICA Y TRANSPORTE
¿Se declaró desierto el procedimiento? SI: Ir al subproceso 4.2.1 Licitación pública, o bien al subproceso 4.2.2 Contratación mediante procedimientos de excepción a la licitación pública. NO: Ir al subproceso 4.2.3 Formalización del contrato.		SI*		GERENTE DE LA SUCURSAL  GERENTE DE LOGISTICA Y TRANSPORTE
4.2.2.- Contratación mediante procedimientos de excepción a la licitación pública		SI		
1.- Elaborar, suscribir y remitir al Área responsable de la contratación, el escrito que contenga la justificación del supuesto de excepción a la licitación pública, en el que se acrediten el o los criterios en los que se funda el ejercicio de la opción de invitación a cuando menos tres personas.		SI		ELABORA, REMITE Y SUSCRIBE  FUNCIONARIO PÚBLICO ENCARGADO DE LA OBRA PÚBLICA, DESIGNADO POR EL GERENTE DE LA SUCURSAL  COORDINADOR DE OBRA PUBLICA DE





DICE EL MAAG EN MATERIA DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.	¿APLICA PARA DICONSA?		SEÑALAR EL APARTADO, NUMERAL Y PÁGINA DEL DOCUMENTO NORMATIVO VIGENTE DE DICONSA QUE SE DEBE INTEGRAR EN EL OFICIO CIRCULAR PARA PODER APLICAR EL MAAG EN DICONSA	SEÑALAR EL NOMBRE DEL PUESTO RESPONSABLE DE SU APLICACIÓN EN OFICINA CENTRAL Y EN SUCURSALES Y UNIDADES OPERATIVAS
	NO	SI		

				OFICINA CENTRAL  RECIBE  GERENTE DE LA SUCURSAL  GERENTE DE LOGISTICA Y TRANSPORTE
2.- Determinar, de acuerdo al supuesto de excepción de que se trate, a quién corresponde dictaminar sobre su procedencia para someterlo a su consideración.		SI		GERENTE DE LA SUCURSAL  GERENTE DE LOGISTICA Y TRANSPORTE
3.- Analizar y dictaminar sobre la procedencia del supuesto de excepción a la licitación pública.		SI		GERENTE DE LA SUCURSAL  GERENTE DE LOGISTICA Y TRANSPORTE
¿Procede la solicitud de excepción? <b>SI:</b> Continúa en la actividad 5 <b>NO:</b> Continúa en la actividad 4		SI		GERENTE DE LA SUCURSAL  GERENTE DE LOGISTICA Y TRANSPORTE
4.- Informar a las Áreas responsables de la contratación y de la ejecución de los trabajos de la no procedencia de la solicitud para que las mismas determinen un procedimiento de contratación diverso.  <b>Fin del subproceso</b>		SI		GERENTE DE LA SUCURSAL  GERENTE DE LOGISTICA Y TRANSPORTE
5.- Invitar por escrito a participar a cuando menos tres personas que cuenten con la capacidad y recursos necesarios para ejecutar los trabajos, así como difundir las		SI		ELABORA

DICE EL MAAG <u>EN MATERIA DE OBRAS PUBLICAS</u> Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.	¿APLICA PARA DICONSA?		SEÑALAR EL APARTADO, NUMERAL Y PÁGINA DEL DOCUMENTO NORMATIVO VIGENTE DE DICONSA QUE SE DEBE INTEGRAR EN EL OFICIO CIRCULAR PARA PODER APLICAR EL MAAG EN DICONSA	SEÑALAR EL NOMBRE DEL PUESTO RESPONSABLE DE SU APLICACIÓN EN OFICINA CENTRAL Y EN SUCURSALES Y UNIDADES OPERATIVAS
	NO	SI		

invitaciones realizadas a través de CompraNet y de la página de Internet de la dependencia o entidad.			<p>FUNCIONARIO PÚBLICO ENCARGADO DE LA OBRA PÚBLICA, DESIGNADO POR EL GERENTE DE LA SUCURSAL</p> <p>COORDINADOR DE OBRA PUBLICA DE OFICINA CENTRAL</p> <p>EMITE</p> <p>GERENTE DE LA SUCURSAL</p> <p>GERENTE DE LOGISTICA Y TRANSPORTE</p>
<p>¿Se tiene previsto visita a sitio y juntas de aclaraciones?</p> <p><b>SI:</b> Continúa en el subproceso 4.2.1.2 Visita al sitio y junta de aclaraciones.</p> <p><b>NO:</b> Continúa en la actividad 6.</p>		SI	<p>FUNCIONARIO PÚBLICO ENCARGADO DE LA OBRA PÚBLICA, DESIGNADO POR EL GERENTE DE LA SUCURSAL</p> <p>COORDINADOR DE OBRA PUBLICA DE OFICINA CENTRAL</p>
6.- Llevar a cabo el acto de presentación y apertura de		SI	PRESIDE





DICE EL MAAG EN MATERIA DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.	¿APLICA PARA DICONSA?		SEÑALAR EL APARTADO, NUMERAL Y PÁGINA DEL DOCUMENTO NORMATIVO VIGENTE DE DICONSA QUE SE DEBE INTEGRAR EN EL OFICIO CIRCULAR PARA PODER APLICAR EL MAAG EN DICONSA	SEÑALAR EL NOMBRE DEL PUESTO RESPONSABLE DE SU APLICACIÓN EN OFICINA CENTRAL Y EN SUCURSALES Y UNIDADES OPERATIVAS
	NO	SI		

proposiciones en la fecha prevista en la invitación a cuando menos tres personas.				GERENTE DE LA SUCURSAL  GERENTE DE LOGISTICA Y TRANSPORTE  COORDINAR  FUNCIONARIOS PÚBLICOS ENCARGADO DE LA OBRA PÚBLICA, DESIGNADOS POR EL GERENTE DE LA SUCURSAL.  COORDINADOR DE OBRA PUBLICA DE OFICINA CENTRAL
¿Se recibieron cuando menos 3 proposiciones? <b>SI:</b> Continúa en el subproceso 4.2.1.4 Evaluación de proposiciones. <b>NO:</b> Continúa en la actividad 7.		SI		GERENTE DE LA SUCURSAL  GERENTE DE LOGISTICA Y TRANSPORTE
7.- Declarar desierto el procedimiento de invitación a cuando menos tres personas		SI		GERENTE DE LA SUCURSAL  GERENTE DE LOGISTICA Y TRANSPORTE
¿Se declaró desierto por primera ocasión? <b>SI:</b> Continúa en actividad 8. <b>NO:</b> Continúa en actividad 9.		SI*		GERENTE DE LA SUCURSAL  GERENTE DE LOGISTICA Y TRANSPORTE

DICE EL MAAG <u>EN MATERIA DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.</u>	¿APLICA PARA DICONSA?		SEÑALAR EL APARTADO, NUMERAL Y PÁGINA DEL DOCUMENTO NORMATIVO VIGENTE DE DICONSA QUE SE DEBE INTEGRAR EN EL OFICIO CIRCULAR PARA PODER APLICAR EL MAAG EN DICONSA	SEÑALAR EL NOMBRE DEL PUESTO RESPONSABLE DE SU APLICACIÓN EN OFICINA CENTRAL Y EN SUCURSALES Y UNIDADES OPERATIVAS
	NO	SI		

8.- Iniciar un segundo procedimiento de invitación, o bien, optar por adjudicar directamente el contrato cuando el primer procedimiento de invitación declarado desierto derivó de una licitación pública que también fue declarada desierta.  <b>Fin del subproceso</b>		SI		GERENTE DE LA SUCURSAL  GERENTE DE LOGISTICA Y TRANSPORTE
9.- Optar por la adjudicación directa del contrato, en caso de haberse declarado desierto un segundo procedimiento de invitación a cuando menos tres personas.  <b>Fin del subproceso</b>		SI		GERENTE DE LA SUCURSAL  GERENTE DE LOGISTICA Y TRANSPORTE
<b>b.- En los supuestos de excepción por monto a que se refiere el artículo 43 de la Ley:</b>				
1.- Verificar si el costo estimado del contrato se encuentra dentro de los montos máximos establecidos en el PEF.		SI		SUBGERENTE DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO
¿Rebasa los montos máximos autorizados? <b>SI:</b> Determinar un procedimiento de contratación diverso. <b>NO:</b> Continúa en la actividad 2.	NO			<b>NO APLICA</b>  EL AREA ENCARGADA DE LA CONTRATACION VERIFICA PREVIO A LA CONTRATACION, PARA NO EXCEDER LOS MONTOS ESTABLECIDOS EN EL PEF (ART. 43 DE LA LEY)
2.- Verificar que la suma del monto de los contratos adjudicados bajo el supuesto de excepción previsto en el artículo 43 de la Ley y el monto de la obra o servicio que se				<b>VERIFICA</b>  FUNCIONARIO





DICE EL MAAG EN MATERIA DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.	¿APLICA PARA DICONSA?		SEÑALAR EL APARTADO, NUMERAL Y PÁGINA DEL DOCUMENTO NORMATIVO VIGENTE DE DICONSA QUE SE DEBE INTEGRAR EN EL OFICIO CIRCULAR PARA PODER APLICAR EL MAAG EN DICONSA	SEÑALAR EL NOMBRE DEL PUESTO RESPONSABLE DE SU APLICACIÓN EN OFICINA CENTRAL Y EN SUCURSALES Y UNIDADES OPERATIVAS
	NO	SI		

pretende efectuar no rebase el 30 por ciento del presupuesto autorizado a la dependencia o entidad.		SI		<p>PÚBLICO ENCARGADO DE LA OBRA PÚBLICA, DESIGNADO POR EL GERENTE DE LA SUCURSAL</p> <p>SUBGERENTE DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO.</p>
<p>¿Rebasa el porcentaje del presupuesto autorizado?</p> <p>SI: Continúa en la actividad 3</p> <p>NO: Continúa en la actividad 4.</p>	NO			<p>NO APLICA</p> <p>EL AREA ENCARGADA DE LA CONTRATACION VERIFICA PREVIO A LA CONTRATACION, PARA NO EXCEDER LOS MONTOS ESTABLECIDOS EN EL PEF (ART. 43 DE LA LEY)</p>
3.- Solicitar al titular de la dependencia o al órgano de gobierno de la entidad, se fije en casos excepcionales, un porcentaje mayor al establecido en la Ley, previa justificación que al efecto se elabore	NO			<p>NO APLICA</p> <p>EL AREA ENCARGADA DE LA CONTRATACION VERIFICA PREVIO A LA CONTRATACION, PARA NO EXCEDER LOS MONTOS ESTABLECIDOS EN EL PEF (ART. 43 DE LA LEY)</p>



DICE EL MAAG <u>EN MATERIA DE OBRAS PUBLICAS</u> Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.	¿APLICA PARA DICONSA?		SEÑALAR EL APARTADO, NUMERAL Y PÁGINA DEL DOCUMENTO NORMATIVO VIGENTE DE DICONSA QUE SE DEBE INTEGRAR EN EL OFICIO CIRCULAR PARA PODER APLICAR EL MAAG EN DICONSA	SEÑALAR EL NOMBRE DEL PUESTO RESPONSABLE DE SU APLICACIÓN EN OFICINA CENTRAL Y EN SUCURSALES Y UNIDADES OPERATIVAS
	NO	SI		

¿Se autoriza un porcentaje mayor? <b>SI:</b> Continúa en la actividad 4. <b>NO:</b> Determinar un procedimiento de contratación diverso. <b>Fin del subproceso</b>	NO			<b>NO APLICA</b>  EL AREA ENCARGADA DE LA CONTRATACION VERIFICA PREVIO A LA CONTRATACION, PARA NO EXCEDER LOS MONTOS ESTABLECIDOS EN EL PEF (ART. 43 DE LA LEY)
4.- Invitar por escrito a participar a cuando menos tres personas que cuenten con la capacidad y recursos necesarios para ejecutar los trabajos, así como difundir las invitaciones realizadas a través de CompraNet y de la página de Internet de la dependencia o entidad.	NO			<b>NO APLICA</b>  EL AREA ENCARGADA DE LA CONTRATACION VERIFICA PREVIO A LA CONTRATACION, PARA NO EXCEDER LOS MONTOS ESTABLECIDOS EN EL PEF (ART. 43 DE LA LEY)
¿Se tiene previsto visita a sitio y juntas de aclaraciones?: <b>SI:</b> Continúa en el subproceso 4.2.1.2 Visita al sitio y				<b>NO APLICA</b>  EL AREA ENCARGADA DE LA

DICE EL MAAG EN MATERIA DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.	¿APLICA PARA DICONSA?		SEÑALAR EL APARTADO, NUMERAL Y PÁGINA DEL DOCUMENTO NORMATIVO VIGENTE DE DICONSA QUE SE DEBE INTEGRAR EN EL OFICIO CIRCULAR PARA PODER APLICAR EL MAAG EN DICONSA	SEÑALAR EL NOMBRE DEL PUESTO RESPONSABLE DE SU APLICACIÓN EN OFICINA CENTRAL Y EN SUCURSALES Y UNIDADES OPERATIVAS
	NO	SI		

<p><b> junta de aclaraciones.</b></p> <p><b>NO:</b> Continúa en la actividad 5.</p>	NO			<p>CONTRATACION VERIFICA PREVIO A LA CONTRATACION, PARA NO EXCEDER LOS MONTOS ESTABLECIDOS EN EL PEF (ART. 43 DE LA LEY)</p>
<p>5.- Llevar a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones en la fecha prevista en la invitación a cuando menos tres personas.</p>	NO			<p><b>NO APLICA</b></p> <p>EL AREA ENCARGADA DE LA CONTRATACION VERIFICA PREVIO A LA CONTRATACION, PARA NO EXCEDER LOS MONTOS ESTABLECIDOS EN EL PEF (ART. 43 DE LA LEY)</p>
<p>¿Se recibieron cuando menos 3 proposiciones?</p> <p><b>SI:</b> Continúa en el subproceso <b>4.2.1.4 Evaluación de proposiciones.</b></p> <p><b>NO:</b> Continúa en la actividad 6.</p>	NO			<p><b>NO APLICA</b></p> <p>EL AREA ENCARGADA DE LA CONTRATACION VERIFICA PREVIO A LA CONTRATACION, PARA NO EXCEDER LOS MONTOS ESTABLECIDOS EN EL PEF (ART. 43 DE LA LEY)</p>

DICE EL MAAG EN MATERIA DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.	¿APLICA PARA DICONSA?		SEÑALAR EL APARTADO, NUMERAL Y PÁGINA DEL DOCUMENTO NORMATIVO VIGENTE DE DICONSA QUE SE DEBE INTEGRAR EN EL OFICIO CIRCULAR PARA PODER APLICAR EL MAAG EN DICONSA	SEÑALAR EL NOMBRE DEL PUESTO RESPONSABLE DE SU APLICACIÓN EN OFICINA CENTRAL Y EN SUCURSALES Y UNIDADES OPERATIVAS
	NO	SI		

6.- Declarar desierto el procedimiento de invitación a cuando menos tres personas.	NO			<p><b>NO APLICA</b></p> <p>EL AREA ENCARGADA DE LA CONTRATACION VERIFICA PREVIO A LA CONTRATACION, PARA NO EXCEDER LOS MONTOS ESTABLECIDOS EN EL PEF (ART. 43 DE LA LEY)</p>
<p>¿Se declaró desierto por primera ocasión?</p> <p><b>SI:</b> Continúa en actividad 7.</p> <p><b>NO:</b> Continúa en actividad 8.</p>	NO			<p><b>NO APLICA</b></p> <p>EL AREA ENCARGADA DE LA CONTRATACION VERIFICA PREVIO A LA CONTRATACION, PARA NO EXCEDER LOS MONTOS ESTABLECIDOS EN EL PEF (ART. 43 DE LA LEY)</p>
7.- Iniciar un segundo procedimiento de invitación. <b>Fin del subproceso</b>	NO			<p><b>NO APLICA</b></p> <p>EL AREA ENCARGADA DE LA CONTRATACION VERIFICA PREVIO A LA CONTRATACION, PARA NO EXCEDER LOS MONTOS</p>





DICE EL MAAG EN MATERIA DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.	¿APLICA PARA DICONSA?		SEÑALAR EL APARTADO, NUMERAL Y PÁGINA DEL DOCUMENTO NORMATIVO VIGENTE DE DICONSA QUE SE DEBE INTEGRAR EN EL OFICIO CIRCULAR PARA PODER APLICAR EL MAAG EN DICONSA	SEÑALAR EL NOMBRE DEL PUESTO RESPONSABLE DE SU APLICACIÓN EN OFICINA CENTRAL Y EN SUCURSALES Y UNIDADES OPERATIVAS
	NO	SI		

				ESTABLECIDOS EN EL PEF (ART. 43 DE LA LEY)
8.- Optar por la adjudicación directa del contrato, en caso de haberse declarado desierto el segundo procedimiento de invitación a cuando menos tres personas. <b>Fin del subproceso</b>	NO			<b>NO APLICA</b>  EL AREA ENCARGADA DE LA CONTRATACION VERIFICA PREVIO A LA CONTRATACION, PARA NO EXCEDER LOS MONTOS ESTABLECIDOS EN EL PEF (ART. 43 DE LA LEY)
<b>4.2.2.2.- Adjudicación directa</b>				
1.- Elaborar, suscribir y remitir al Área responsable de la contratación, el escrito que contenga la justificación del supuesto de excepción a la licitación pública, en el que se acrediten el o los criterios en los que se funda el ejercicio de la opción de adjudicación directa.		SI		ELABORA, REMITE Y SUSCRIBE  FUNCIONARIO PÚBLICO ENCARGADO DE LA OBRA PÚBLICA, DESIGNADO POR EL GERENTE DE LA SUCURSAL  COORDINADOR DE OBRA PUBLICA DE OFICINA CENTRAL  RECIBE  GERENTE DE LA





DICE EL MAAG EN MATERIA DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.	¿APLICA PARA DICONSA?		SEÑALAR EL APARTADO, NUMERAL Y PÁGINA DEL DOCUMENTO NORMATIVO VIGENTE DE DICONSA QUE SE DEBE INTEGRAR EN EL OFICIO CIRCULAR PARA PODER APLICAR EL MAAG EN DICONSA	SEÑALAR EL NOMBRE DEL PUESTO RESPONSABLE DE SU APLICACIÓN EN OFICINA CENTRAL Y EN SUCURSALES Y UNIDADES OPERATIVAS
	NO	SI		

				SUCURSAL GERENTE DE LOGISTICA Y TRANSPORTE
2.- Determinar, de acuerdo al supuesto de excepción de que se trate, a quién corresponde dictaminar sobre su procedencia para someterlo a su consideración.		SI		GERENTE DE LA SUCURSAL GERENTE DE LOGISTICA Y TRANSPORTE
3.- Analizar y dictaminar sobre la procedencia del supuesto de excepción a la licitación pública.		SI		GERENTE DE LA SUCURSAL GERENTE DE LOGISTICA Y TRANSPORTE
¿Procede la solicitud de excepción? <b>SI:</b> Continúa en la actividad 5 <b>NO:</b> Continúa en la actividad 4		SI		GERENTE DE LA SUCURSAL GERENTE DE LOGISTICA Y TRANSPORTE
4.- Informar a las Áreas responsables de la contratación y de la ejecución de los trabajos de la no procedencia de la solicitud para que las mismas determinen un procedimiento de contratación diverso. <b>Fin del subproceso</b>		SI		GERENTE DE LA SUCURSAL GERENTE DE LOGISTICA Y TRANSPORTE
5.- Elaborar y entregar la solicitud de cotización que deberá presentar la persona seleccionada que cuente con la capacidad y recursos necesarios para ejecutar los trabajos; dicha solicitud deberá contener los requerimientos técnicos, económicos y demás necesarios para el desarrollo de los trabajos.				ELABORA Y ENTREGA FUNCIONARIO PÚBLICO

DICE EL MAAG EN MATERIA DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.	¿APLICA PARA DICONSA?		SEÑALAR EL APARTADO, NUMERAL Y PÁGINA DEL DOCUMENTO NORMATIVO VIGENTE DE DICONSA QUE SE DEBE INTEGRAR EN EL OFICIO CIRCULAR PARA PODER APLICAR EL MAAG EN DICONSA	SEÑALAR EL NOMBRE DEL PUESTO RESPONSABLE DE SU APLICACIÓN EN OFICINA CENTRAL Y EN SUCURSALES Y UNIDADES OPERATIVAS
	NO	SI		

		SI		<p>ENCARGADO DE LA OBRA PÚBLICA, DESIGNADO POR EL GERENTE DE LA SUCURSAL</p> <p>COORDINADOR DE OBRA PUBLICA DE OFICINA CENTRAL</p> <p>AUTORIZA</p> <p>GERENTE DE LA SUCURSAL</p> <p>GERENTE DE LOGISTICA Y TRANSPORTE</p>
6.- Recibir la cotización que presente la persona seleccionada para su evaluación.		SI		<p>RECIBE</p> <p>FUNCIONARIO PÚBLICO ENCARGADO DE LA OBRA PÚBLICA, DESIGNADO POR EL GERENTE DE LA SUCURSAL</p> <p>COORDINADOR DE OBRA PUBLICA DE OFICINA CENTRAL</p>
<p>¿La cotización se estima conveniente?</p> <p><b>SI:</b> Ir al subproceso 4.2.3 Formalización del contrato.</p> <p style="text-align: center;"><b>Fin del subproceso</b></p> <p><b>NO:</b> Regresa a actividad 5.</p>		SI		<p>FUNCIONARIO PÚBLICO ENCARGADO DE LA OBRA PÚBLICA, DESIGNADO POR EL GERENTE DE LA SUCURSAL</p>





DICE EL MAAG <u>          </u> EN MATERIA DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.	¿APLICA PARA DICONSA?		SEÑALAR EL APARTADO, NUMERAL Y PÁGINA DEL DOCUMENTO NORMATIVO VIGENTE DE DICONSA QUE SE DEBE INTEGRAR EN EL OFICIO CIRCULAR PARA PODER APLICAR EL MAAG EN DICONSA	SEÑALAR EL NOMBRE DEL PUESTO RESPONSABLE DE SU APLICACIÓN EN OFICINA CENTRAL Y EN SUCURSALES Y UNIDADES OPERATIVAS
	NO	SI		

				COORDINADOR DE OBRA PUBLICA DE OFICINA CENTRAL
<b>B.- En los supuestos de excepción por monto a que se refiere el artículo 43 de la Ley:</b>				
1.- Verificar si el costo estimado del contrato se encuentra dentro de los montos máximos establecidos en el PEF		SI		<b>SUBGERENTE DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO.</b>
¿Rebasa los montos máximos autorizados? <b>SI:</b> Determinar un procedimiento de contratación diverso. <b>NO:</b> Continúa en la actividad 2.	NO			FUNCIONARIO PÚBLICO ENCARGADO DE LA OBRA PÚBLICA, DESIGNADO POR EL GERENTE DE LA SUCURSAL  <b>SUBGERENTE DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO.</b>
2.- Verificar que la suma del monto de los contratos adjudicados bajo el supuesto de excepción previsto en el artículo 43 de la Ley y el monto de la obra o servicio que se pretende efectuar no rebase el 30 por ciento del presupuesto autorizado a la dependencia o entidad.		SI		VERIFICA  FUNCIONARIO PÚBLICO ENCARGADO DE LA OBRA PÚBLICA, DESIGNADO POR EL GERENTE DE LA SUCURSAL  COORDINADOR DE OBRA PUBLICA DE OFICINA CENTRAL  AUTORIZA  GERENTE DE LA SUCURSAL  GERENTE DE





DICE EL MAAG EN MATERIA DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.	¿APLICA PARA DICONSA?		SEÑALAR EL APARTADO, NUMERAL Y PÁGINA DEL DOCUMENTO NORMATIVO VIGENTE DE DICONSA QUE SE DEBE INTEGRAR EN EL OFICIO CIRCULAR PARA PODER APLICAR EL MAAG EN DICONSA	SEÑALAR EL NOMBRE DEL PUESTO RESPONSABLE DE SU APLICACIÓN EN OFICINA CENTRAL Y EN SUCURSALES Y UNIDADES OPERATIVAS
	NO	SI		

				LOGISTICA Y TRANSPORTE
¿Rebasa el porcentaje del presupuesto autorizado? <b>SI:</b> Continúa en la actividad 3 <b>NO:</b> Ir al subproceso 4.2.3 Formalización del contrato	NO			<b>NO APLICA</b>  Para dar cumplimiento al Penúltimo párrafo del artículo 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas
3.- Solicitar al titular de la dependencia o al órgano de gobierno de la entidad se fije, en casos excepcionales, un porcentaje mayor al establecido en la Ley, previa justificación que al efecto se elabore.	NO			<b>NO APLICA</b>  Para dar cumplimiento al Penúltimo párrafo del artículo 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas
¿Se autoriza un porcentaje mayor? <b>SI:</b> Ir al subproceso 4.2.3 Formalización del contrato <b>NO:</b> Determinar un procedimiento de contratación diverso <b>Fin del subproceso</b>	NO			<b>NO APLICA</b>  Para dar cumplimiento al Penúltimo párrafo del artículo 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las







DICE EL MAAG EN MATERIA DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.	¿APLICA PARA DICONSA?		SEÑALAR EL APARTADO, NUMERAL Y PÁGINA DEL DOCUMENTO NORMATIVO VIGENTE DE DICONSA QUE SE DEBE INTEGRAR EN EL OFICIO CIRCULAR PARA PODER APLICAR EL MAAG EN DICONSA	SEÑALAR EL NOMBRE DEL PUESTO RESPONSABLE DE SU APLICACIÓN EN OFICINA CENTRAL Y EN SUCURSALES Y UNIDADES OPERATIVAS
	NO	SI		

				Mismas
<b>4.2.3 Formalización del contrato</b>				
<p><b>Inicia el subproceso</b></p> <p>1.- Integrar al modelo de contrato los términos y condiciones de la proposición ganadora y solicitar, cuando así corresponda, a las áreas o unidades administrativas competentes su opinión o validación desde el punto de vista técnico y jurídico.</p>		SI		<p>INTEGRA</p> <p>FUNCIONARIO PÚBLICO ENCARGADO DE LA OBRA PÚBLICA, DESIGNADO POR EL GERENTE DE LA SUCURSAL</p> <p>COORDINADOR DE OBRA PUBLICA DE OFICINA CENTRAL</p> <p>RECIBE PARA OPINION Y VALIDACION</p> <p>UNIDAD JURIDICA DE LA SUCURSAL</p> <p>UNIDAD JURIDICA DE OFICINAS CENTRALES</p>
<p>2.- Requerir al contratista adjudicado la entrega de las garantías exigidas en la convocatoria a la licitación pública, en la invitación a cuando menos tres personas o en la solicitud de cotización, así como la presentación de los documentos originales que, en su caso, se requieran para su cotejo.</p>		SI		<p>REQUIERE</p> <p>FUNCIONARIO PÚBLICO ENCARGADO DE LA OBRA PÚBLICA, DESIGNADO POR EL GERENTE DE LA SUCURSAL (ART 53)</p>

DICE EL MAAG EN MATERIA DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.	¿APLICA PARA DICONSA?		SEÑALAR EL APARTADO, NUMERAL Y PÁGINA DEL DOCUMENTO NORMATIVO VIGENTE DE DICONSA QUE SE DEBE INTEGRAR EN EL OFICIO CIRCULAR PARA PODER APLICAR EL MAAG EN DICONSA	SEÑALAR EL NOMBRE DEL PUESTO RESPONSABLE DE SU APLICACIÓN EN OFICINA CENTRAL Y EN SUCURSALES Y UNIDADES OPERATIVAS
	NO	SI		

				DE LA LEY) COORDINADOR DE OBRA PUBLICA DE OFICINA CENTRAL  OFICINAS CENTRALES,
3.- Realizar los trámites para la calificación, aceptación, registro, guarda y custodia de las garantías otorgadas, así como aquéllos que resulten necesarios para que la formalización del contrato se lleve a cabo en la fecha establecida en el fallo o en la convocatoria a la licitación pública, en la invitación a cuando menos tres personas o en la solicitud de cotización y, en su defecto, dentro del plazo establecido en la Ley.		SI		TRAMITAR  FUNCIONARIO PÚBLICO ENCARGADO DE LA OBRA PÚBLICA, DESIGNADO POR EL GERENTE DE LA SUCURSAL (ART 53 DE LA LEY)  COORDINADOR DE OBRA PUBLICA DE OFICINA CENTRAL  RESGUARDA <b>TITULAR DEL AREA DE TESORERIA</b>
4.- Recabar firmas de los servidores públicos facultados para ello, así como del contratista.		SI		TRAMITAR  FUNCIONARIO PÚBLICO ENCARGADO DE LA OBRA PÚBLICA, DESIGNADO POR EL GERENTE DE LA SUCURSAL (ART 53 DE LA LEY)  COORDINADOR DE OBRA PUBLICA DE

DICE EL MAAG <u>EN MATERIA DE OBRAS PUBLICAS</u> Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.	¿APLICA PARA DICONSA?		SEÑALAR EL APARTADO, NUMERAL Y PÁGINA DEL DOCUMENTO NORMATIVO VIGENTE DE DICONSA QUE SE DEBE INTEGRAR EN EL OFICIO CIRCULAR PARA PODER APLICAR EL MAAG EN DICONSA	SEÑALAR EL NOMBRE DEL PUESTO RESPONSABLE DE SU APLICACIÓN EN OFICINA CENTRAL Y EN SUCURSALES Y UNIDADES OPERATIVAS
	NO	SI		

				OFICINA CENTRAL
¿El contrato no se firmó en la fecha o plazo establecido por causas imputables al contratista?  <b>SI:</b> Continúa en la actividad 5  <b>NO:</b> El contratista no estará obligado a ejecutar los trabajos y podrá solicitar el pago de gastos no recuperables.  <b>Fin del subproceso</b>		SI		GERENTE DE LA SUCURSAL  GERENTE DE LOGISTICA Y TRANSPORTE
5.- Informar al OIC el incumplimiento del contratista para firmar el contrato, a efecto de que proceda de acuerdo a sus facultades.		SI		INFORMA  GERENTE DE LA SUCURSAL  GERENTE DE LOGISTICA Y TRANSPORTE
6.- Evaluar la conveniencia de adjudicar el contrato al licitante que presentó la siguiente proposición solvente, y así sucesivamente, siempre que la diferencia en precio a la inicialmente ganadora no sea superior al 10 por ciento.		SI		EVALUA  FUNCIONARIO PÚBLICO ENCARGADO DE LA OBRA PÚBLICA, DESIGNADO POR EL GERENTE DE LA SUCURSAL  COORDINADOR DE OBRA PUBLICA DE OFICINA CENTRAL  AUTORIZA  GERENTE DE LA SUCURSAL  GERENTE DE LOGISTICA Y





DICE EL MAAG EN MATERIA DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.	¿APLICA PARA DICONSA?		SEÑALAR EL APARTADO, NUMERAL Y PÁGINA DEL DOCUMENTO NORMATIVO VIGENTE DE DICONSA QUE SE DEBE INTEGRAR EN EL OFICIO CIRCULAR PARA PODER APLICAR EL MAAG EN DICONSA	SEÑALAR EL NOMBRE DEL PUESTO RESPONSABLE DE SU APLICACIÓN EN OFICINA CENTRAL Y EN SUCURSALES Y UNIDADES OPERATIVAS
	NO	SI		

				TRANSPORTE
¿Es viable la adjudicación a otro contratista que participó en el procedimiento de contratación? <b>SI:</b> Ir a la actividad 1 de este subproceso. <b>NO:</b> Iniciar un nuevo procedimiento de contratación. • Ir al subproceso 4.2.1 Licitación pública, o Ir al subproceso 4.2.2 Contratación mediante procedimientos de excepción a la licitación pública <b>Fin del subproceso</b>		SI		GERENTE DE LA SUCURSAL  GERENTE DE LOGISTICA Y TRANSPORTE
<b>4.2.4.- Modificación del contrato</b>				
<b>Inicia el subproceso</b> 1.- Evaluar la necesidad de llevar a cabo modificaciones a los términos y condiciones, monto o plazo.		SI		EVALUA  FUNCIONARIO PÚBLICO ENCARGADO DE LA OBRA PÚBLICA, DESIGNADO POR EL GERENTE DE LA SUCURSAL  COORDINADOR DE OBRA PUBLICA DE OFICNA CENTRAL
2.- Elaborar dictamen técnico que justifique de manera fundada y explícita, las razones para llevar a cabo la modificación del contrato.		SI		ELABORA  FUNCIONARIO PÚBLICO ENCARGADO DE LA OBRA PÚBLICA, DESIGNADO POR EL GERENTE DE LA SUCURSAL  COORDINADOR DE





DICE EL MAAG <u>EN MATERIA DE OBRAS PUBLICAS</u> Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.	¿APLICA PARA DICONSA?		SEÑALAR EL APARTADO, NUMERAL Y PÁGINA DEL DOCUMENTO NORMATIVO VIGENTE DE DICONSA QUE SE DEBE INTEGRAR EN EL OFICIO CIRCULAR PARA PODER APLICAR EL MAAG EN DICONSA	SEÑALAR EL NOMBRE DEL PUESTO RESPONSABLE DE SU APLICACIÓN EN OFICINA CENTRAL Y EN SUCURSALES Y UNIDADES OPERATIVAS
	NO	SI		

				OBRA PUBLICA DE OFICINA CENTRAL
3.- Solicitar la autorización de la SFP, en los casos de excepción previstos en el artículo 102 del Reglamento, para el efecto de revisar los indirectos y el financiamiento originalmente pactados y determinar la procedencia de ajustarlos.	NO			<p><b>NO APLICA</b></p> <p>DICONSA NO SE ENCUENTRA EN LO PREVISTO DE LOS ARTICULOS 59 DE LA LEY Y 102 DEL REGLAMENTO</p>
4.- Gestionar la autorización del servidor público facultado para la celebración del convenio modificatorio.		SI		<p>GESTIONA</p> <p>FUNCIONARIO PÚBLICO ENCARGADO DE LA OBRA PÚBLICA, DESIGNADO POR EL GERENTE DE LA SUCURSAL</p> <p>COORDINADOR DE OBRA PUBLICA DE OFICINA CENTRAL</p>
5.- Recabar las firmas de los servidores públicos facultados para suscribir el convenio modificatorio correspondiente, así como del contratista.		SI		<p>TRAMITAR</p> <p>FUNCIONARIO PÚBLICO ENCARGADO DE LA OBRA PÚBLICA, DESIGNADO POR EL GERENTE DE LA SUCURSAL (ART 53 DE LA LEY)</p> <p>COORDINADOR DE OBRA PUBLICA DE</p>





DICE EL MAAG EN MATERIA DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.	¿APLICA PARA DICONSA?		SEÑALAR EL APARTADO, NUMERAL Y PÁGINA DEL DOCUMENTO NORMATIVO VIGENTE DE DICONSA QUE SE DEBE INTEGRAR EN EL OFICIO CIRCULAR PARA PODER APLICAR EL MAAG EN DICONSA	SEÑALAR EL NOMBRE DEL PUESTO RESPONSABLE DE SU APLICACIÓN EN OFICINA CENTRAL Y EN SUCURSALES Y UNIDADES OPERATIVAS
	NO	SI		

				OFICINA CENTRAL
6.- Solicitar que se lleve a cabo la modificación y ajuste de la garantía correspondiente, verificando que la misma se entregue dentro del plazo legal establecido		SI		<p>SOLICITA</p> <p>GERENTE DE LA SUCURSAL</p> <p>GERENTE DE LOGISTICA Y TRANSPORTE</p> <p>VERIFICA</p> <p>FUNCIONARIO PÚBLICO ENCARGADO DE LA OBRA PÚBLICA, DESIGNADO POR EL GERENTE DE LA SUCURSAL (ART 53 DE LA LEY)</p> <p>COORDINADOR DE OBRA PUBLICA DE OFICINA CENTRAL</p>
7.- Informar al OIC de la dependencia o entidad de la suscripción de los convenios modificatorios que rebasen el 25 por ciento del monto o plazo originalmente pactado. <b>Fin del subproceso</b>		NO		<p><b>NO APLICA</b></p> <p>DICONSA NO SUSCRIBE CONVENIOS QUE REBASEN E 25% EN MONTO Y PLAZO, DE ACUERDO A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 59 DE LA LEY</p>





DICE EL MAAG <u>          </u> EN MATERIA DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.	¿APLICA PARA DICONSA?		SEÑALAR EL APARTADO, NUMERAL Y PÁGINA DEL DOCUMENTO NORMATIVO VIGENTE DE DICONSA QUE SE DEBE INTEGRAR EN EL OFICIO CIRCULAR PARA PODER APLICAR EL MAAG EN DICONSA	SEÑALAR EL NOMBRE DEL PUESTO RESPONSABLE DE SU APLICACIÓN EN OFICINA CENTRAL Y EN SUCURSALES Y UNIDADES OPERATIVAS
	NO	SI		

4.3 EJECUCION DE LOS TRABAJOS				
<p align="center"><b>Inicia el subproceso</b></p> <p>1.- Designar por escrito al servidor público que fungirá como residente y, en su caso, al supervisor, comunicando dicha designación al contratista y entregar al residente y al supervisor copia del contrato y sus anexos.</p>		SI		<p align="center">DESIGNA</p> <p>GERENTE DE LA SUCURSAL</p> <p>GERENTE DE LOGISTICA Y TRANSPORTE</p>
<p>2.- Solicitar al contratista el nombre de quien fungirá como superintendente.</p>		SI		<p align="center">SOLICITA</p> <p>GERENTE DE LA SUCURSAL</p> <p>GERENTE DE LOGISTICA Y TRANSPORTE</p>
<p>3.- Recibir designación de la persona propuesta para que se encargue de la superintendencia y verificar que cumpla con los requisitos del perfil establecidos.</p>		SI		<p align="center">RECIBE</p> <p>FUNCIONARIO PÚBLICO ENCARGADO DE LA OBRA PÚBLICA, DESIGNADO POR EL GERENTE DE LA SUCURSAL (ART 53 DE LA LEY)</p> <p>COORDINADOR DE OBRA PUBLICA DE OFICINA CENTRAL</p>
<p>¿El superintendente propuesto cumple con los requisitos?</p> <p><b>SI:</b> Continúa en la actividad 5</p> <p><b>NO:</b> Continúa en la actividad 4</p>		SI*		<p align="center">DETERMINACION</p> <p>FUNCIONARIO PÚBLICO ENCARGADO DE LA OBRA PÚBLICA, DESIGNADO POR EL</p>

DICE EL MAAG <u>                    </u> EN MATERIA DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.	¿APLICA PARA DICONSA?		SEÑALAR EL APARTADO, NUMERAL Y PÁGINA DEL DOCUMENTO NORMATIVO VIGENTE DE DICONSA QUE SE DEBE INTEGRAR EN EL OFICIO CIRCULAR PARA PODER APLICAR EL MAAG EN DICONSA	SEÑALAR EL NOMBRE DEL PUESTO RESPONSABLE DE SU APLICACIÓN EN OFICINA CENTRAL Y EN SUCURSALES Y UNIDADES OPERATIVAS
	NO	SI		

			GERENTE DE LA SUCURSAL (ART 53 DE LA LEY)  COORDINADOR DE OBRA PUBLICA DE OFICINA CENTRAL
4.- Solicitar al contratista que designe un nuevo superintendente.		SI	SOLICITA  GERENTE DE LA SUCURSAL  GERENTE DE LOGISTICA Y TRANSPORTE
5.- Informar al residente el nombre del superintendente designado.		SI	FUNCIONARIO PÚBLICO ENCARGADO DE LA OBRA PÚBLICA, DESIGNADO POR EL GERENTE DE LA SUCURSAL  COORDINADOR DE OBRA PUBLICA DE OFICINA CENTRAL
6.- Poner el inmueble a disposición del contratista para el inicio de los trabajos, haciéndolo constar por escrito.		SI	ENCARGADO  FUNCIONARIO PÚBLICO ENCARGADO DE LA OBRA PÚBLICA, DESIGNADO POR EL GERENTE DE LA SUCURSAL (ART 53 DE LA LEY)  COORDINADOR DE







<p style="text-align: center;">EN MATERIA DE OBRAS PUBLICAS  <del>DICE EL MAAG</del>  Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.</p>	¿APLICA PARA DICONSA?		SEÑALAR EL APARTADO, NUMERAL Y PÁGINA DEL DOCUMENTO NORMATIVO VIGENTE DE DICONSA QUE SE DEBE INTEGRAR EN EL OFICIO CIRCULAR PARA PODER APLICAR EL MAAG EN DICONSA	SEÑALAR EL NOMBRE DEL PUESTO RESPONSABLE DE SU APLICACIÓN EN OFICINA CENTRAL Y EN SUCURSALES Y UNIDADES OPERATIVAS
	NO	SI		

				OBRA PUBLICA DE OFICINA CENTRAL
7.- Llevar a cabo con la participación del superintendente y, en su caso, del supervisor, la apertura de la Bitácora.		SI		APERTURA DE BITACORA  FUNCIONARIO PÚBLICO ENCARGADO DE LA OBRA PÚBLICA, DESIGNADO POR EL GERENTE DE LA SUCURSAL (ART 53 DE LA LEY)  COORDINADOR DE OBRA PUBLICA DE OFICINA CENTRAL
8.- Vigilar que la ejecución de los trabajos se lleve a cabo de acuerdo con el programa de ejecución contenido en el contrato.		SI		VIGILANCIA  FUNCIONARIO PÚBLICO ENCARGADO DE LA OBRA PÚBLICA, DESIGNADO POR EL GERENTE DE LA SUCURSAL (ART 53 DE LA LEY)  COORDINADOR DE OBRA PUBLICA DE OFICINA CENTRAL
9.- Revisar, controlar y comprobar las especificaciones Técnicas y de calidad establecidas en el contrato, así como las que sean consecuentes con la naturaleza de los trabajos.  <ul style="list-style-type: none"> <li>Ver subproceso 4.3.3 Verificación de la calidad de los trabajos.</li> </ul>		SI		REVISA, CONTROLA Y COMPRUEBA  FUNCIONARIO PÚBLICO ENCARGADO DE LA OBRA PÚBLICA, DESIGNADO POR EL GERENTE DE LA

DICE EL MAAG <u>EN MATERIA DE OBRAS PUBLICAS</u> Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.	¿APLICA PARA DICONSA?		SEÑALAR EL APARTADO, NUMERAL Y PÁGINA DEL DOCUMENTO NORMATIVO VIGENTE DE DICONSA QUE SE DEBE INTEGRAR EN EL OFICIO CIRCULAR PARA PODER APLICAR EL MAAG EN DICONSA	SEÑALAR EL NOMBRE DEL PUESTO RESPONSABLE DE SU APLICACIÓN EN OFICINA CENTRAL Y EN SUCURSALES Y UNIDADES OPERATIVAS
	NO	SI		

				SUCURSAL (ART 53 DE LA LEY)  COORDINADOR DE OBRA PUBLICA DE OFICINA CENTRAL
10.- Supervisar el avance físico y financiero de los trabajos, elaborar los informes correspondientes e informar al área responsable de ejecución de los trabajos.		SI		AVANCES  FUNCIONARIO PÚBLICO ENCARGADO DE LA OBRA PÚBLICA, DESIGNADO POR EL GERENTE DE LA SUCURSAL (ART 53 DE LA LEY)  COORDINADOR DE OBRA PUBLICA DE OFICINA CENTRAL
11.- Informar formalmente al superintendente sobre las desviaciones o atrasos que detecte solicitándole su corrección y efectuar las anotaciones correspondientes en la Bitácora.		SI		CONTROL  FUNCIONARIO PÚBLICO ENCARGADO DE LA OBRA PÚBLICA, DESIGNADO POR EL GERENTE DE LA SUCURSAL (ART 53 DE LA LEY)  COORDINADOR DE OBRA PUBLICA DE OFICINA CENTRAL
12.- Recibir las estimaciones de trabajos ejecutados para efectos del pago correspondiente y registrar en la Bitácora la fecha de recepción de las mismas.  • Ver subproceso 4.4 Autorización de estimaciones.		SI		TRAMITA  FUNCIONARIO PÚBLICO ENCARGADO DE LA OBRA PÚBLICA,





DICE EL MAAG <u>EN MATERIA DE OBRAS PUBLICAS</u> Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.	¿APLICA PARA DICONSA?		SEÑALAR EL APARTADO, NUMERAL Y PÁGINA DEL DOCUMENTO NORMATIVO VIGENTE DE DICONSA QUE SE DEBE INTEGRAR EN EL OFICIO CIRCULAR PARA PODER APLICAR EL MAAG EN DICONSA	SEÑALAR EL NOMBRE DEL PUESTO RESPONSABLE DE SU APLICACIÓN EN OFICINA CENTRAL Y EN SUCURSALES Y UNIDADES OPERATIVAS
	NO	SI		

				DESIGNADO POR EL GERENTE DE LA SUCURSAL (ART 53 DE LA LEY)  COORDINADOR DE OBRA PUBLICA DE OFICINA CENTRAL
13.- Recibir, cuando proceda, las solicitudes de ajuste de costos que se formulen por escrito, de conformidad con lo establecido en el contrato, acompañadas de los estudios y documentación que las soporten.  • Ver subproceso 4.3.5 Ajuste de costos.		SI		FUNCIONARIO PÚBLICO ENCARGADO DE LA OBRA PÚBLICA, DESIGNADO POR EL GERENTE DE LA SUCURSAL (ART 53 DE LA LEY)  COORDINADOR DE OBRA PUBLICA DE OFICINA CENTRAL
14.- Supervisar la correcta conclusión de los trabajos. <b>Fin del subproceso</b>		SI		REVISION  FUNCIONARIO PÚBLICO ENCARGADO DE LA OBRA PÚBLICA, DESIGNADO POR EL GERENTE DE LA SUCURSAL (ART 53 DE LA LEY)  COORDINADOR DE OBRA PUBLICA DE OFICINA CENTRAL
<b>4.3.2 Registro en Bitácora</b>				





DICE EL MAAG <u>EN MATERIA DE OBRAS PUBLICAS</u> Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.	¿APLICA PARA DICONSA?		SEÑALAR EL APARTADO, NUMERAL Y PÁGINA DEL DOCUMENTO NORMATIVO VIGENTE DE DICONSA QUE SE DEBE INTEGRAR EN EL OFICIO CIRCULAR PARA PODER APLICAR EL MAAG EN DICONSA	SEÑALAR EL NOMBRE DEL PUESTO RESPONSABLE DE SU APLICACIÓN EN OFICINA CENTRAL Y EN SUCURSALES Y UNIDADES OPERATIVAS
	NO	SI		

<p><b>Inicia el subproceso</b></p> <p>1.- Aperturar, con intervención del superintendente y, en su caso, del supervisor, la BEOP, o bien, la Bitácora por medios convencionales en los casos de excepción previstos en el Reglamento y previa autorización de la SFP.</p>		SI		<p>APERTURAR</p> <p>FUNCIONARIO PÚBLICO ENCARGADO DE LA OBRA PÚBLICA, DESIGNADO POR EL GERENTE DE LA SUCURSAL (ART 53 DE LA LEY)</p> <p>COORDINADOR DE OBRA PUBLICA DE OFICINA CENTRAL</p>
<p>2.- Realizar las anotaciones de los eventos relevantes del desarrollo de los trabajos, además de las que realiza el superintendente.</p>		SI		<p>CONTROL</p> <p>FUNCIONARIO PÚBLICO ENCARGADO DE LA OBRA PÚBLICA, DESIGNADO POR EL GERENTE DE LA SUCURSAL (ART 53 DE LA LEY)</p> <p>COORDINADOR DE OBRA PUBLICA DE OFICINA CENTRAL</p>
<p>3.- Registrar y firmar, a la conclusión y recepción de los trabajos, con intervención del superintendente el cierre de la Bitácora.</p> <p><b>Fin del subproceso</b></p>		SI		<p>CONTROL</p> <p>FUNCIONARIO PÚBLICO ENCARGADO DE LA OBRA PÚBLICA, DESIGNADO POR EL GERENTE DE LA SUCURSAL (ART 53 DE LA LEY)</p> <p>COORDINADOR DE OBRA PUBLICA DE</p>





DICE EL MAAG <u>EN MATERIA DE OBRAS PUBLICAS</u> Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.	¿APLICA PARA DICONSA?		SEÑALAR EL APARTADO, NUMERAL Y PÁGINA DEL DOCUMENTO NORMATIVO VIGENTE DE DICONSA QUE SE DEBE INTEGRAR EN EL OFICIO CIRCULAR PARA PODER APLICAR EL MAAG EN DICONSA	SEÑALAR EL NOMBRE DEL PUESTO RESPONSABLE DE SU APLICACIÓN EN OFICINA CENTRAL Y EN SUCURSALES Y UNIDADES OPERATIVAS
	NO	SI		

				OFICINA CENTRAL
<b>4.3.3 Verificación de la calidad de los trabajos</b>				
<p align="center"><b>Inicia el subproceso</b></p> <p>1.- Revisar y controlar con base en la documentación soporte que los trabajos se realicen conforme a las normas de calidad y especificaciones generales y particulares de construcción, así como con las demás que sean inherentes a la naturaleza de los mismos.</p>		SI		REVISION Y CONTROL  FUNCIONARIO PÚBLICO ENCARGADO DE LA OBRA PÚBLICA, DESIGNADO POR EL GERENTE DE LA SUCURSAL (ART 53 DE LA LEY)  COORDINADOR DE OBRA PUBLICA DE OFICIA CENTRAL
<p>2.- Verificar y comprobar, cuando así lo estime necesario y en cualquier momento, la calidad de los insumos o trabajos mediante la realización de las pruebas de funcionamiento, de operación y demás que resulten pertinentes.</p>		SI		VERIFICAR  FUNCIONARIO PÚBLICO ENCARGADO DE LA OBRA PÚBLICA, DESIGNADO POR EL GERENTE DE LA SUCURSAL (ART 53 DE LA LEY)  COORDINADOR DE OBRA PUBLICA DE OFICINA CENTRAL
<p>3.- Recibir el informe de los resultados de las pruebas realizadas y, en su caso, ordenar se lleven a cabo las acciones tendientes a corregir las deficiencias detectadas.</p> <p align="center"><b>Fin del subproceso</b></p>		SI		CONTROL  FUNCIONARIO PÚBLICO ENCARGADO DE LA





DICE EL MAAG <u>                    </u> EN MATERIA DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.	¿APLICA PARA DICONSA?		SEÑALAR EL APARTADO, NUMERAL Y PÁGINA DEL DOCUMENTO NORMATIVO VIGENTE DE DICONSA QUE SE DEBE INTEGRAR EN EL OFICIO CIRCULAR PARA PODER APLICAR EL MAAG EN DICONSA	SEÑALAR EL NOMBRE DEL PUESTO RESPONSABLE DE SU APLICACIÓN EN OFICINA CENTRAL Y EN SUCURSALES Y UNIDADES OPERATIVAS
	NO	SI		

				OBRA PÚBLICA, DESIGNADO POR EL GERENTE DE LA SUCURSAL (ART 53 DE LA LEY)  COORDINADOR DE OBRA PUBLICA DE OFICINA CENTRAL
4.3.4 Conciliación y autorización de conceptos no previstos en el catálogo		SI		
<b>Inicia el subproceso</b>  1.- Evaluar la necesidad de realizar trabajos no previstos en el catálogo original del contrato y, en su caso, ordenar su ejecución y registro en la Bitácora.		SI		EVALUACION  FUNCIONARIO PÚBLICO ENCARGADO DE LA OBRA PÚBLICA, DESIGNADO POR EL GERENTE DE LA SUCURSAL (ART 53 DE LA LEY)  COORDINADOR DE OBRA PUBLICA DE OFICINA CENTRAL
2.- Recibir del superintendente los análisis de precios unitarios no previstos en el catálogo original del contrato, con la documentación que los soporte y los apoyos necesarios para su revisión.		SI		CONTROL  FUNCIONARIO PÚBLICO ENCARGADO DE LA OBRA PÚBLICA, DESIGNADO POR EL GERENTE DE LA SUCURSAL (ART 53 DE LA LEY)  COORDINADOR DE OBRA PUBLICA DE





DICE EL MAAG <u>EN MATERIA DE OBRAS PUBLICAS</u> Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.	¿APLICA PARA DICONSA?		SEÑALAR EL APARTADO, NUMERAL Y PÁGINA DEL DOCUMENTO NORMATIVO VIGENTE DE DICONSA QUE SE DEBE INTEGRAR EN EL OFICIO CIRCULAR PARA PODER APLICAR EL MAAG EN DICONSA	SEÑALAR EL NOMBRE DEL PUESTO RESPONSABLE DE SU APLICACIÓN EN OFICINA CENTRAL Y EN SUCURSALES Y UNIDADES OPERATIVAS
	NO	SI		

				OFICINA CENTRAL
3.- Verificar la integración de los precios unitarios propuestos.		SI		CONTROL  FUNCIONARIO PÚBLICO ENCARGADO DE LA OBRA PÚBLICA, DESIGNADO POR EL GERENTE DE LA SUCURSAL (ART 53 DE LA LEY)  COORDINADOR DE OBRA PUBLICA DE OFICINA CENTRAL
¿Es correcta su integración? SI: Continúa en la actividad 5 NO: Continúa en la actividad 4		SI		FUNCIONARIO PÚBLICO ENCARGADO DE LA OBRA PÚBLICA, DESIGNADO POR EL GERENTE DE LA SUCURSAL (ART 53 DE LA LEY)  COORDINADOR DE OBRA PUBLICA DE OFICINA CENTRAL
4.- Devolver el precio unitario integrado al superintendente para su corrección. Continúa en la actividad 2		SI		CONTROL  FUNCIONARIO PÚBLICO ENCARGADO DE LA OBRA PÚBLICA, DESIGNADO POR EL GERENTE DE LA SUCURSAL (ART 53 DE LA LEY)  COORDINADOR DE

DICE EL MAAG _____ EN MATERIA DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.	¿APLICA PARA DICONSA?		SEÑALAR EL APARTADO, NUMERAL Y PÁGINA DEL DOCUMENTO NORMATIVO VIGENTE DE DICONSA QUE SE DEBE INTEGRAR EN EL OFICIO CIRCULAR PARA PODER APLICAR EL MAAG EN DICONSA	SEÑALAR EL NOMBRE DEL PUESTO RESPONSABLE DE SU APLICACIÓN EN OFICINA CENTRAL Y EN SUCURSALES Y UNIDADES OPERATIVAS
	NO	SI		

				OBRA PUBLICA DE OFICINA CENTRAL
5.- Turnar al área responsable de la ejecución de los trabajos para que se concilie el precio unitario.		SI		VIGILANCIA FUNCIONARIO PÚBLICO ENCARGADO DE LA OBRA PÚBLICA, DESIGNADO POR EL GERENTE DE LA SUCURSAL (ART 53 DE LA LEY)  COORDINADOR DE OBRA PUBLICA DE OFICINA CENTRAL
6.- Analizar y, en su caso, conciliar y autorizar el precio unitario no previsto en el catálogo original del contrato.		SI		ANALISIS FUNCIONARIO PÚBLICO ENCARGADO DE LA OBRA PÚBLICA, DESIGNADO POR EL GERENTE DE LA SUCURSAL (ART 53 DE LA LEY)  COORDINADOR DE OBRA PUBLICA DE OFICINA CENTRAL
7.- Determinar la necesidad de suscribir un convenio modificatorio respecto del monto del contrato derivado de la autorización de los precios unitarios no previstos en el catálogo original del contrato.  De resultar necesario ir al subproceso <b>4.2.4 Modificación del contrato.</b>  <b>Fin del subproceso</b>		SI		FUNCIONARIO PÚBLICO ENCARGADO DE LA OBRA PÚBLICA, DESIGNADO POR EL GERENTE DE LA SUCURSAL (ART 53



DICE EL MAAG <u>EN MATERIA DE OBRAS PUBLICAS</u> Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.	¿APLICA PARA DICONSA?		SEÑALAR EL APARTADO, NUMERAL Y PÁGINA DEL DOCUMENTO NORMATIVO VIGENTE DE DICONSA QUE SE DEBE INTEGRAR EN EL OFICIO CIRCULAR PARA PODER APLICAR EL MAAG EN DICONSA	SEÑALAR EL NOMBRE DEL PUESTO RESPONSABLE DE SU APLICACIÓN EN OFICINA CENTRAL Y EN SUCURSALES Y UNIDADES OPERATIVAS
	NO	SI		

				DE LA LEY) COORDINADOR DE OBRA PUBLICA DE OFICINA CENTRAL
<b>4.3.5 Ajuste de costos</b>				
<b>Inicia el subproceso</b> 1.- Recibir la solicitud de ajuste a los costos directos de los trabajos que formule el superintendente por escrito y dentro del plazo previsto en la Ley, acompañada de la documentación que la soporte.		SI		CONTROL  FUNCIONARIO PÚBLICO ENCARGADO DE LA OBRA PÚBLICA, DESIGNADO POR EL GERENTE DE LA SUCURSAL (ART 53 DE LA LEY)  COORDINADOR DE OBRA PUBLICA DE OFICINA CENTRAL
¿Se recibió la solicitud dentro de los sesenta días posteriores a la publicación de los IPPCE aplicables al mes correspondiente?  <b>SI:</b> Continúa en la actividad 3 <b>NO:</b> Continúa en la actividad 2		SI		RECIBE  FUNCIONARIO PÚBLICO ENCARGADO DE LA OBRA PÚBLICA, DESIGNADO POR EL GERENTE DE LA SUCURSAL (ART 53 DE LA LEY)  COORDINADOR DE OBRA PUBLICA DE OFICINA CENTRAL

DICE EL MAAG <u>EN MATERIA DE OBRAS PUBLICAS</u> Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.	¿APLICA PARA DICONSA?		SEÑALAR EL APARTADO, NUMERAL Y PÁGINA DEL DOCUMENTO NORMATIVO VIGENTE DE DICONSA QUE SE DEBE INTEGRAR EN EL OFICIO CIRCULAR PARA PODER APLICAR EL MAAG EN DICONSA	SEÑALAR EL NOMBRE DEL PUESTO RESPONSABLE DE SU APLICACIÓN EN OFICINA CENTRAL Y EN SUCURSALES Y UNIDADES OPERATIVAS
	NO	SI		

2.- Tener por pérdida la posibilidad de que el contratista solicite el ajuste de costos. Lo anterior se informará al superintendente para que realice las anotaciones correspondientes en la Bitácora.		SI		<p>INFORMA</p> <p>FUNCIONARIO PÚBLICO ENCARGADO DE LA OBRA PÚBLICA, DESIGNADO POR EL GERENTE DE LA SUCURSAL (ART 53 DE LA LEY)</p> <p>COORDINADOR DE OBRA PUBLICA DE OFICINA CENTRAL</p>
3.- Remitir la solicitud de ajuste de costos directos de los trabajos al Área responsable de la ejecución.		SI		<p>FUNCIONARIO PÚBLICO ENCARGADO DE LA OBRA PÚBLICA, DESIGNADO POR EL GERENTE DE LA SUCURSAL (ART 53 DE LA LEY)</p> <p>COORDINADOR DE OBRA PUBLICA DE OFICINA CENTRAL</p>
4.- Recibir y analizar la solicitud de ajuste de costos directos de los trabajos.		SI		<p>RECIBE</p> <p>FUNCIONARIO PÚBLICO ENCARGADO DE LA OBRA PÚBLICA, DESIGNADO POR EL GERENTE DE LA SUCURSAL (ART 53 DE LA LEY)</p>





DICE EL MAAG _____ EN MATERIA DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.	¿APLICA PARA DICONSA?		SEÑALAR EL APARTADO, NUMERAL Y PÁGINA DEL DOCUMENTO NORMATIVO VIGENTE DE DICONSA QUE SE DEBE INTEGRAR EN EL OFICIO CIRCULAR PARA PODER APLICAR EL MAAG EN DICONSA	SEÑALAR EL NOMBRE DEL PUESTO RESPONSABLE DE SU APLICACIÓN EN OFICINA CENTRAL Y EN SUCURSALES Y UNIDADES OPERATIVAS
	NO	SI		

				COORDINADOR DE OBRA PUBLICA DE OFICINA CENTRAL
¿La documentación que soporta la solicitud de ajuste de costos es deficiente o está incompleta? <b>SI:</b> Continúa en la actividad 5 <b>NO:</b> Continúa en la actividad 6		SI		FUNCIONARIO PÚBLICO ENCARGADO DE LA OBRA PÚBLICA, DESIGNADO POR EL GERENTE DE LA SUCURSAL (ART 53 DE LA LEY)  COORDINADOR DE OBRA PUBLICA DE OFICINA CENTRAL
5.- Apercibir por escrito al contratista para que dentro del plazo legal establecido, subsane el error o complemente la información solicitada.		SI		FUNCIONARIO PÚBLICO ENCARGADO DE LA OBRA PÚBLICA, DESIGNADO POR EL GERENTE DE LA SUCURSAL (ART 53 DE LA LEY)  COORDINADOR DE OBRA PUBLICA DE OFICINA CENTRAL
¿El contratista subsanó el error o complementó la información solicitada dentro del plazo legal establecido? <b>SI:</b> Continúa en actividad 6 <b>NO:</b> Se tendrá como no presentada la solicitud de ajuste de costos.		SI		FUNCIONARIO PÚBLICO ENCARGADO DE LA OBRA PÚBLICA, DESIGNADO POR EL GERENTE DE LA SUCURSAL (ART 53 DE LA LEY)  COORDINADOR DE OBRA PUBLICA DE





DICE EL MAAG <u>EN MATERIA DE OBRAS PUBLICAS</u> Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.	¿APLICA PARA DICONSA?		SEÑALAR EL APARTADO, NUMERAL Y PÁGINA DEL DOCUMENTO NORMATIVO VIGENTE DE DICONSA QUE SE DEBE INTEGRAR EN EL OFICIO CIRCULAR PARA PODER APLICAR EL MAAG EN DICONSA	SEÑALAR EL NOMBRE DEL PUESTO RESPONSABLE DE SU APLICACIÓN EN OFICINA CENTRAL Y EN SUCURSALES Y UNIDADES OPERATIVAS
	NO	SI		

				OFICINA CENTRAL
6.- Emitir y entregar al contratista el oficio con la resolución que proceda, mediante la cual se autoriza o no el factor de ajuste de costos correspondiente, comunicándolo al residente para que, en su caso, se tramite la estimación respectiva.		SI		ELABORA FUNCIONARIO PÚBLICO ENCARGADO DE LA OBRA PÚBLICA, DESIGNADO POR EL GERENTE DE LA SUCURSAL (ART 53 DE LA LEY)  COORDINADOR DE OBRA PUBLICA DE OFICINA CENTRAL  AUTORIZA GERENTE DE LA SUCURSAL  GERENTE DE LOGISTICA Y TRANSPORTE
¿El oficio de resolución se notificó dentro del plazo legal establecido?  SI: Fin del subproceso. NO: Se tendrá por aprobada la solicitud de ajuste de costos en términos del quinto párrafo del artículo 56 de la Ley.  Fin del subproceso		SI		GERENTE DE LA SUCURSAL  GERENTE DE LOGÍSTICA Y TRANSPORTE
4.3.6 ENTREGA-RECEPCION, FINIQUITO Y EXTINCION DE OBLIGACIONES				





<p>DICE EL MAAG <u>                    </u> EN MATERIA DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.</p>	¿APLICA PARA DICONSA?		<p>SEÑALAR EL APARTADO, NUMERAL Y PÁGINA DEL DOCUMENTO NORMATIVO VIGENTE DE DICONSA QUE SE DEBE INTEGRAR EN EL OFICIO CIRCULAR PARA PODER APLICAR EL MAAG EN DICONSA</p>	<p>SEÑALAR EL NOMBRE DEL PUESTO RESPONSABLE DE SU APLICACIÓN EN OFICINA CENTRAL Y EN SUCURSALES Y UNIDADES OPERATIVAS</p>
	NO	SI		

<p><b>Inicia el subproceso</b></p> <p>1.- Recibir del superintendente la comunicación sobre la terminación total o parcial de los trabajos.</p>		SI		<p>ELABORA</p> <p>FUNCIONARIO PÚBLICO ENCARGADO DE LA OBRA PÚBLICA, DESIGNADO POR EL GERENTE DE LA SUCURSAL (ART 53 DE LA LEY)</p> <p>COORDINADOR DE OBRA PUBLICA DE OFICINA CENTRAL</p>
<p>2.- Revisar la documentación remitida por el superintendente en el aviso de terminación y verificar que los trabajos se realizaron en el plazo convenido y conforme a las condiciones especificadas en el contrato.</p>		SI		<p>REVISAR</p> <p>FUNCIONARIO PÚBLICO ENCARGADO DE LA OBRA PÚBLICA, DESIGNADO POR EL GERENTE DE LA SUCURSAL (ART 53 DE LA LEY)</p> <p>COORDINADOR DE OBRA PUBLICA DE OFICINA CENTRAL</p>
<p>3.- Realizar en forma conjunta, la verificación física en concordancia con los alcances y especificaciones del contrato y elaborar un acta circunstanciada con los resultados de la verificación, señalando en su caso, la fecha y hora de la recepción física de los trabajos.</p>		SI		<p>CONTROL</p> <p>FUNCIONARIO PÚBLICO ENCARGADO DE LA OBRA PÚBLICA, DESIGNADO POR EL GERENTE DE LA SUCURSAL (ART 53 DE LA LEY)</p> <p>COORDINADOR DE OBRA PUBLICA DE</p>

DICE EL MAAG <u>                    </u> EN MATERIA DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.	¿APLICA PARA DICONSA?		SEÑALAR EL APARTADO, NUMERAL Y PÁGINA DEL DOCUMENTO NORMATIVO VIGENTE DE DICONSA QUE SE DEBE INTEGRAR EN EL OFICIO CIRCULAR PARA PODER APLICAR EL MAAG EN DICONSA	SEÑALAR EL NOMBRE DEL PUESTO RESPONSABLE DE SU APLICACIÓN EN OFICINA CENTRAL Y EN SUCURSALES Y UNIDADES OPERATIVAS
	NO	SI		

				OFICINA CENTRAL
¿Existen deficiencias en los trabajos? SI: Continúa en la actividad 4 NO: Continúa en la actividad 5		SI		CONTROL  FUNCIONARIO PÚBLICO ENCARGADO DE LA OBRA PÚBLICA, DESIGNADO POR EL GERENTE DE LA SUCURSAL (ART 53 DE LA LEY)  COORDINADOR DE OBRA PUBLICA DE OFICINA CENTRAL
4.- Solicitar al superintendente la reparación de los trabajos que se requieran conforme a las condiciones establecidas en el contrato. Continúa en la actividad 1		SI		CONTROL  FUNCIONARIO PÚBLICO ENCARGADO DE LA OBRA PÚBLICA, DESIGNADO POR EL GERENTE DE LA SUCURSAL (ART 53 DE LA LEY)  COORDINADOR DE OBRA PUBLICA DE OFICINA CENTRAL
5.- Levantar el acta de la entrega recepción física de los trabajos, dentro de los 15 días naturales siguientes a la debida terminación de los mismos, previa presentación de la garantía de defectos, vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad.		SI		ELABORA  FUNCIONARIO PÚBLICO ENCARGADO DE LA OBRA PÚBLICA, DESIGNADO POR EL GERENTE DE LA SUCURSAL (ART 53

<p>DICE EL MAAG <u>EN MATERIA DE OBRAS PUBLICAS</u> Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.</p>	¿APLICA PARA DICONSA?		<p>SEÑALAR EL APARTADO, NUMERAL Y PÁGINA DEL DOCUMENTO NORMATIVO VIGENTE DE DICONSA QUE SE DEBE INTEGRAR EN EL OFICIO CIRCULAR PARA PODER APLICAR EL MAAG EN DICONSA</p>	<p>SEÑALAR EL NOMBRE DEL PUESTO RESPONSABLE DE SU APLICACIÓN EN OFICINA CENTRAL Y EN SUCURSALES Y UNIDADES OPERATIVAS</p>
	NO	SI		

				<p>DE LA LEY)</p> <p>COORDINADOR DE OBRA PUBLICA DE OFICINA CENTRAL</p>
<p>6.- Recibir del residente el acta de entrega-recepción de los trabajos y su documentación soporte, y remitir copia de la misma al área responsable de la contratación, así como a las demás áreas competentes para efectos de la entrega material de los trabajos, liberación de garantías, elaboración de finiquito y extinción de derechos y obligaciones del contrato.</p>		SI		<p>ELABORA Y REMITE</p> <p>FUNCIONARIO PÚBLICO ENCARGADO DE LA OBRA PÚBLICA, DESIGNADO POR EL GERENTE DE LA SUCURSAL (ART 53 DE LA LEY)</p> <p>COORDINADOR DE OBRA PUBLICA DE OFICINA CENTRAL</p> <p>RECIBE</p> <p>GERENTE DE LA SUCURSAL</p> <p>GERENTE DE LOGISTICA Y TRANSPORTE</p>
<p>7.- Hacer entrega al área requirente de los trabajos, previa comprobación por parte de ésta de que el inmueble se encuentra en condiciones de operación, así como de los planos, normas, especificaciones, manuales, instructivos, certificados de garantía, de calidad y funcionamiento y demás documentación relacionada.</p>		SI		<p>ENTREGA</p> <p>FUNCIONARIO PÚBLICO ENCARGADO DE LA OBRA PÚBLICA, DESIGNADO POR EL GERENTE DE LA SUCURSAL (ART 53 DE LA LEY)</p> <p>COORDINADOR DE OBRA PUBLICA DE</p>

DICE EL MAAG <u>      </u> EN MATERIA DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.	¿APLICA PARA DICONSA?		SEÑALAR EL APARTADO, NUMERAL Y PÁGINA DEL DOCUMENTO NORMATIVO VIGENTE DE DICONSA QUE SE DEBE INTEGRAR EN EL OFICIO CIRCULAR PARA PODER APLICAR EL MAAG EN DICONSA	SEÑALAR EL NOMBRE DEL PUESTO RESPONSABLE DE SU APLICACIÓN EN OFICINA CENTRAL Y EN SUCURSALES Y UNIDADES OPERATIVAS
	NO	SI		

				OFICINA CENTRAL
8.- Programar y notificar al superintendente la fecha, lugar y hora en que se llevará a cabo el finiquito de los trabajos.		SI		ELABORA Y NOTIFICA  FUNCIONARIO PÚBLICO ENCARGADO DE LA OBRA PÚBLICA, DESIGNADO POR EL GERENTE DE LA SUCURSAL (ART 53 DE LA LEY)  COORDINADOR DE OBRA PUBLICA DE OFICINA CENTRAL
9.- Elaborar el finiquito de los trabajos conjuntamente con el contratista y comunicarle su resultado en el supuesto de que no hubiere asistido en la fecha señalada al acto de su elaboración.		SI		ELABORA Y NOTIFICA  FUNCIONARIO PÚBLICO ENCARGADO DE LA OBRA PÚBLICA, DESIGNADO POR EL GERENTE DE LA SUCURSAL (ART 53 DE LA LEY)  COORDINADOR DE OBRA PUBLICA DE OFICINA CENTRAL  <b>CONTRATISTA</b>
¿El contratista formuló alegatos con respecto al finiquito? <b>SI:</b> Continúa en la actividad 10 <b>NO:</b> Continúa en la actividad 11		SI		CONTROL  FUNCIONARIO PÚBLICO ENCARGADO DE LA OBRA PÚBLICA,







DICE EL MAAG <u>EN MATERIA DE OBRAS PUBLICAS</u> Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.	¿APLICA PARA DICONSA?		SEÑALAR EL APARTADO, NUMERAL Y PÁGINA DEL DOCUMENTO NORMATIVO VIGENTE DE DICONSA QUE SE DEBE INTEGRAR EN EL OFICIO CIRCULAR PARA PODER APLICAR EL MAAG EN DICONSA	SEÑALAR EL NOMBRE DEL PUESTO RESPONSABLE DE SU APLICACIÓN EN OFICINA CENTRAL Y EN SUCURSALES Y UNIDADES OPERATIVAS
	NO	SI		

				DESIGNADO POR EL GERENTE DE LA SUCURSAL (ART 53 DE LA LEY)  COORDINADOR DE OBRA PUBLICA DE OFICINA CENTRAL
10.- Recibir y analizar los alegatos que formule el contratista.		SI		CONTROL  FUNCIONARIO PÚBLICO ENCARGADO DE LA OBRA PÚBLICA, DESIGNADO POR EL GERENTE DE LA SUCURSAL (ART 53 DE LA LEY)  COORDINADOR DE OBRA PUBLICA DE OFICINA CENTRAL
11.- Determinar el finiquito definitivo y comunicarlo por escrito al contratista y al área responsable de la contratación, así como a las demás áreas competentes para efectos de poner a disposición del contratista el pago correspondiente o bien, solicitarle el reintegro de los importes resultantes del finiquito.		SI		ELABORA Y COMUNICA  FUNCIONARIO PÚBLICO ENCARGADO DE LA OBRA PÚBLICA, DESIGNADO POR EL GERENTE DE LA SUCURSAL (ART 53 DE LA LEY)  COORDINADOR DE OBRA PUBLICA DE OFICINA CENTRAL AUTORIZA



DICE EL MAAG <u>                    </u> EN MATERIA DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.	¿APLICA PARA DICONSA?		SEÑALAR EL APARTADO, NUMERAL Y PÁGINA DEL DOCUMENTO NORMATIVO VIGENTE DE DICONSA QUE SE DEBE INTEGRAR EN EL OFICIO CIRCULAR PARA PODER APLICAR EL MAAG EN DICONSA	SEÑALAR EL NOMBRE DEL PUESTO RESPONSABLE DE SU APLICACIÓN EN OFICINA CENTRAL Y EN SUCURSALES Y UNIDADES OPERATIVAS
	NO	SI		

¿Las estimaciones y documentación soporte cumplen con los requisitos y están correctas? SI: Continúa en la actividad 4 NO: Continúa en la actividad 2		SI		
2.- Comunicar al superintendente la falta de entrega de algún documento y/o las diferencias técnicas o numéricas detectadas en la estimación, para efectos de que éste entregue la documentación faltante y/o subsane las diferencias, así como realizar las anotaciones correspondientes en la Bitácora.		SI		COMUNICA  FUNCIONARIO PÚBLICO ENCARGADO DE LA OBRA PÚBLICA, DESIGNADO POR EL GERENTE DE LA SUCURSAL (ART 53 DE LA LEY)  COORDINADOR DE OBRA PUBLICA DE OFICINA CENTRAL
3.- Determinar y/o constatar las deducciones o descuentos que resultan aplicables a la estimación de que se trata (amortización de anticipos, penas convencionales, retenciones y/o descuentos, recuperación de pagos en exceso, impuesto al valor agregado, pago por concepto de derechos, entre otros).		SI		REVISA Y CONTROLA  FUNCIONARIO PÚBLICO ENCARGADO DE LA OBRA PÚBLICA, DESIGNADO POR EL GERENTE DE LA SUCURSAL (ART 53 DE LA LEY)  COORDINADOR DE OBRA PUBLICA DE OFICINA CENTRAL
4.- Autorizar y turnar la estimación al área responsable de la ejecución de los trabajos para que realice el trámite de pago.  <b>Fin del subproceso</b>		SI		AUTORIZA Y TURNA  FUNCIONARIO PÚBLICO ENCARGADO DE LA OBRA PÚBLICA, DESIGNADO POR EL GERENTE DE LA





DICE EL MAAG <u>EN MATERIA DE OBRAS PUBLICAS</u> Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.	¿APLICA PARA DICONSA?		SEÑALAR EL APARTADO, NUMERAL Y PÁGINA DEL DOCUMENTO NORMATIVO VIGENTE DE DICONSA QUE SE DEBE INTEGRAR EN EL OFICIO CIRCULAR PARA PODER APLICAR EL MAAG EN DICONSA	SEÑALAR EL NOMBRE DEL PUESTO RESPONSABLE DE SU APLICACIÓN EN OFICINA CENTRAL Y EN SUCURSALES Y UNIDADES OPERATIVAS
	NO	SI		

				SUCURSAL (ART 53 DE LA LEY)  COORDINADOR DE OBRA PUBLICA DE OFICINA CENTRAL  PAGO  TITULAR DEL AREA DE TESORERIA
<b>4.5 SUSPENSION TEMPORAL DE LOS TRABAJOS</b>				
<b>Inicia el subproceso</b> 1.- Ordenar la suspensión temporal de los trabajos por cualquier causa justificada.		SI		SOLICITA  GERENTE DE LA SUCURSAL  GERENTE DE LOGISTICA Y TRANSPORTE
2.- Comunicar al contratista y al OIC de la dependencia o entidad de la suspensión temporal de los trabajos y realizar las anotaciones correspondientes en la Bitácora		SI		INFORMA  GERENTE DE LA SUCURSAL  GERENTE DE LOGISTICA Y TRANSPORTE
3.- Elaborar y suscribir acta circunstanciada, para hacer constar el estado actual de los trabajos señalando, entre otros elementos, la fecha probable de reanudación de los trabajos.		SI		ELABORA  FUNCIONARIO PÚBLICO ENCARGADO DE LA OBRA PÚBLICA, DESIGNADO POR EL GERENTE DE LA SUCURSAL (ART 53





DICE EL MAAG <u>EN MATERIA DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.</u>	¿APLICA PARA DICONSA?		SEÑALAR EL APARTADO, NUMERAL Y PÁGINA DEL DOCUMENTO NORMATIVO VIGENTE DE DICONSA QUE SE DEBE INTEGRAR EN EL OFICIO CIRCULAR PARA PODER APLICAR EL MAAG EN DICONSA	SEÑALAR EL NOMBRE DEL PUESTO RESPONSABLE DE SU APLICACIÓN EN OFICINA CENTRAL Y EN SUCURSALES Y UNIDADES OPERATIVAS
	NO	SI		

				DE LA LEY) COORDINADOR DE OBRA PUBLICA DE OFICINA CENTRAL  SUSCRIBE  GERENTE DE LA SUCURSAL  GERENTE DE LOGISTICA Y TRANSPORTE
¿Desapareció la causa que dio origen a la suspensión temporal?  SI: Continúa en la actividad 4 NO: Continúa en la actividad 5		SI		INFORMA  GERENTE DE LA SUCURSAL  GERENTE DE LOGISTICA Y TRANSPORTE
4.- Comunicar al contratista la reanudación de los trabajos.  <b>Fin del subproceso</b>		SI		INFORMA  GERENTE DE LA SUCURSAL  GERENTE DE LOGISTICA Y TRANSPORTE
5.- Esperar la fecha probable de reanudación de los trabajos y al llegar ésta, determinar:  • Continuar en la actividad 4, si desapareció la causa que dio origen a la suspensión, o  Prorrogar, si se estima conveniente, el periodo de suspensión temporal estableciendo al efecto nuevas fechas probables de reanudación de los trabajos y sin perjuicio de que la dependencia o entidad pueda optar en todo momento por la terminación anticipada del contrato.		SI		INFORMAR  GERENTE DE LA SUCURSAL  GERENTE DE LOGISTICA Y TRANSPORTE







DICE EL MAAG <u>                    </u> EN MATERIA DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.	¿APLICA PARA DICONSA?		SEÑALAR EL APARTADO, NUMERAL Y PÁGINA DEL DOCUMENTO NORMATIVO VIGENTE DE DICONSA QUE SE DEBE INTEGRAR EN EL OFICIO CIRCULAR PARA PODER APLICAR EL MAAG EN DICONSA	SEÑALAR EL NOMBRE DEL PUESTO RESPONSABLE DE SU APLICACIÓN EN OFICINA CENTRAL Y EN SUCURSALES Y UNIDADES OPERATIVAS
	NO	SI		

				DE LA LEY)  COORDINADOR DE OBRA PUBLICA DE OFICINA CENTRAL  <b>TITULAR DEL AREA REQUIRENTE</b>
3.- Recibir del contratista la documentación que se le hubiere entregado para la realización de los trabajos.		SI		RECIBE  FUNCIONARIO PÚBLICO ENCARGADO DE LA OBRA PÚBLICA, DESIGNADO POR EL GERENTE DE LA SUCURSAL (ART 53 DE LA LEY)  COORDINADOR DE OBRA PUBLICA DE OFICINA CENTRAL
4.- Elaborar el finiquito correspondiente.  • Continúa en la actividad 9 y subsecuentes del subproceso 4.3.6 Entrega-recepción, finiquito y extinción de obligaciones.  <b>Fin del subproceso</b>		SI		ELABORA  FUNCIONARIO PÚBLICO ENCARGADO DE LA OBRA PÚBLICA, DESIGNADO POR EL GERENTE DE LA SUCURSAL (ART 53 DE LA LEY)  COORDINADOR DE OBRA PUBLICA DE LA ENTIDAD  <b>AUTORIZA</b>  GERENTE DE LA





<p>DICE EL MAAG _____ EN MATERIA DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.</p>	¿APLICA PARA DICONSA?		<p>SEÑALAR EL APARTADO, NUMERAL Y PÁGINA DEL DOCUMENTO NORMATIVO VIGENTE DE DICONSA QUE SE DEBE INTEGRAR EN EL OFICIO CIRCULAR PARA PODER APLICAR EL MAAG EN DICONSA</p>	<p>SEÑALAR EL NOMBRE DEL PUESTO RESPONSABLE DE SU APLICACIÓN EN OFICINA CENTRAL Y EN SUCURSALES Y UNIDADES OPERATIVAS</p>
	NO	SI		

				<p>SUCURSAL</p> <p>GERENTE DE LOGISTICA Y TRANSPORTE</p>
4.7 RESCISION DEL CONTRATO				
<p><b>Inicia el subproceso</b></p> <p>1.- Identificar el incumplimiento del contratista y elaborar el documento en el que se haga constar tal incumplimiento, acompañado de las constancias que así lo acrediten, así como enviar dicho documento al área competente de la dependencia o entidad para iniciar el procedimiento de rescisión respectivo.</p>		SI		<p>IDENTIFICA Y ELABORA</p> <p>FUNCIONARIO PÚBLICO ENCARGADO DE LA OBRA PÚBLICA, DESIGNADO POR EL GERENTE DE LA SUCURSAL (ART 53 DE LA LEY)</p> <p>COORDINADOR DE OBRA PUBLICA DE OFICINA CENTRAL</p> <p><b>INICIO DE PROCEDIMIENTO</b></p> <p>GERENTE DE LA SUCURSAL</p> <p>GERENTE DE LOGISTICA Y TRANSPORTE</p> <p>AREA JURIDICA</p>
<p>2.- Comunicar por escrito al contratista el inicio del procedimiento de rescisión del contrato, solicitándole la devolución de la documentación que se le hubiere entregado para la realización de los trabajos, e informarlo a las demás áreas involucradas de la dependencia o entidad para efectos de que se abstengan de cubrir los importes</p>		SI		<p>SUSCRIBE</p> <p>GERENTE DE LA SUCURSAL</p> <p>GERENTE DE LOGISTICA Y</p>



<p>DICE EL MAAG <u>EN MATERIA DE OBRAS PUBLICAS</u> Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.</p>	¿APLICA PARA DICONSA?		<p>SEÑALAR EL APARTADO, NUMERAL Y PÁGINA DEL DOCUMENTO NORMATIVO VIGENTE DE DICONSA QUE SE DEBE INTEGRAR EN EL OFICIO CIRCULAR PARA PODER APLICAR EL MAAG EN DICONSA</p>	<p>SEÑALAR EL NOMBRE DEL PUESTO RESPONSABLE DE SU APLICACIÓN EN OFICINA CENTRAL Y EN SUCURSALES Y UNIDADES OPERATIVAS</p>
	NO	SI		

<p>derivados de los trabajos ejecutados aún no liquidados.</p>				<p>TRANSPORTE ASESOR REPRESENTANTE DEL AREA JURIDICA</p>
----------------------------------------------------------------	--	--	--	------------------------------------------------------------------

<p>3.- Tomar posesión de los trabajos ejecutados para hacerse cargo del inmueble y de las instalaciones respectivas, así como levantar acta circunstanciada del estado en que se encuentren los trabajos y realizar las anotaciones correspondientes en la Bitácora.</p>		SI		<p>RECEPCION, ELABORACION DE ACTA Y ANOTACIONES EN BITACORA  FUNCIONARIO PÚBLICO ENCARGADO DE LA OBRA PÚBLICA, DESIGNADO POR EL GERENTE DE LA SUCURSAL (ART 53 DE LA LEY)  COORDINADOR DE OBRA PUBLICA DE OFICINA CENTRAL</p>
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	----	--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<p>4.- Recibir del contratista la documentación que se le hubiere entregado para la realización de los trabajos.</p>		SI		<p>RECEPCION  FUNCIONARIO PÚBLICO ENCARGADO DE LA OBRA PÚBLICA, DESIGNADO POR EL GERENTE DE LA SUCURSAL (ART 53 DE LA LEY)  COORDINADOR DE OBRA PUBLICA DE OFICINA CENTRAL</p>
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	----	--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------





DICE EL MAAG <u>EN MATERIA DE OBRAS PUBLICAS</u> Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.	¿APLICA PARA DICONSA?		SEÑALAR EL APARTADO, NUMERAL Y PÁGINA DEL DOCUMENTO NORMATIVO VIGENTE DE DICONSA QUE SE DEBE INTEGRAR EN EL OFICIO CIRCULAR PARA PODER APLICAR EL MAAG EN DICONSA	SEÑALAR EL NOMBRE DEL PUESTO RESPONSABLE DE SU APLICACIÓN EN OFICINA CENTRAL Y EN SUCURSALES Y UNIDADES OPERATIVAS
	NO	SI		

5.- Resolver, dentro del plazo previsto por la Ley, dar o no por rescindido el contrato respectivo, considerando los argumentos y pruebas que hubiere hecho valer el contratista y fundando y motivando su determinación.		SI		ANALISIS DE ARGUMENTOS  FUNCIONARIO PÚBLICO ENCARGADO DE LA OBRA PÚBLICA, DESIGNADO POR EL GERENTE DE LA SUCURSAL (ART 53 DE LA LEY)  COORDINADOR DE OBRA PUBLICA DE OFICINA CENTRAL  ASESOR  REPRESENTATNE DEL AREA JURIDICA  AUTORIZA  GERENTE DE LA SUCURSAL  GERENTE DE LOGISTICA Y TRANSPORTE
6.- Comunicar al contratista su determinación de dar o no por rescindido el contrato, e informar de lo anterior al residente.		SI		NOTIFICA  GERENTE DE LA SUCURSAL  GERENTE DE LOGISTICA Y TRANSPORTE
¿Se determinó la rescisión del contrato? <b>NO:</b> Continúa la ejecución de los trabajos, devolviendo al contratista la documentación y, en su caso, la				FUNCIONARIO PÚBLICO ENCARGADO DE LA OBRA PÚBLICA,

DICE EL MAAG <u>EN MATERIA DE OBRAS PUBLICAS</u> Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.	¿APLICA PARA DICONSA?		SEÑALAR EL APARTADO, NUMERAL Y PÁGINA DEL DOCUMENTO NORMATIVO VIGENTE DE DICONSA QUE SE DEBE INTEGRAR EN EL OFICIO CIRCULAR PARA PODER APLICAR EL MAAG EN DICONSA	SEÑALAR EL NOMBRE DEL PUESTO RESPONSABLE DE SU APLICACIÓN EN OFICINA CENTRAL Y EN SUCURSALES Y UNIDADES OPERATIVAS
	NO	SI		

<p>posesión de los trabajos y se procede a la reprogramación de los mismos.</p> <p><b>Fin del subproceso</b></p> <p><b>SI:</b> Continúa en actividad 7.</p>				<p>DESIGNADO POR EL GERENTE DE LA SUCURSAL (ART 53 DE LA LEY)</p> <p>COORDINADOR DE OBRA PUBLICA DE OFICINA CENTRAL</p>
<p>7.- Elaborar, conjuntamente con el contratista, el finiquito correspondiente, previendo la aplicación del sobrecosto o las penas convencionales en términos de lo previsto en la Ley y el Reglamento, así como comunicar su resultado al contratista o a su representante en el supuesto de que no hubieren asistido en la fecha señalada al acto de su elaboración.</p>		SI		<p>ELABORAR</p> <p>FUNCIONARIO PÚBLICO ENCARGADO DE LA OBRA PÚBLICA, DESIGNADO POR EL GERENTE DE LA SUCURSAL (ART 53 DE LA LEY)</p> <p>COORDINADOR DE OBRA PUBLICA DE OFICINA CENTRAL</p>
<p>¿El contratista formuló alegatos con respecto al finiquito?</p> <p><b>SI:</b> Continúa en la actividad 8</p> <p><b>NO:</b> Continúa en la actividad 9</p>				<p>CONTROL</p> <p>FUNCIONARIO PÚBLICO ENCARGADO DE LA OBRA PÚBLICA, DESIGNADO POR EL GERENTE DE LA SUCURSAL (ART 53 DE LA LEY)</p> <p>COORDINADOR DE OBRA PUBLICA DE OFICINA CENTRAL</p>





DICE EL MAAG <u>                    </u> EN MATERIA DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.	¿APLICA PARA DICONSA?		SEÑALAR EL APARTADO, NUMERAL Y PÁGINA DEL DOCUMENTO NORMATIVO VIGENTE DE DICONSA QUE SE DEBE INTEGRAR EN EL OFICIO CIRCULAR PARA PODER APLICAR EL MAAG EN DICONSA	SEÑALAR EL NOMBRE DEL PUESTO RESPONSABLE DE SU APLICACIÓN EN OFICINA CENTRAL Y EN SUCURSALES Y UNIDADES OPERATIVAS
	NO	SI		

8.- Recibir y analizar los alegatos que formule el contratista.		SI		CONTROL  FUNCIONARIO PÚBLICO ENCARGADO DE LA OBRA PÚBLICA, DESIGNADO POR EL GERENTE DE LA SUCURSAL (ART 53 DE LA LEY)  COORDINADOR DE OBRA PUBLICA DE OFICINA CENTRAL
9.- Determinar el finiquito definitivo y comunicarlo por escrito al contratista y al Área responsable de la contratación, así como a las demás áreas competentes para efectos de poner a disposición del contratista el pago correspondiente, o bien, solicitarle el reintegro de los importes resultantes del finiquito y/o efectuar los trámites correspondientes para hacer efectivas las garantías otorgadas.		SI		ELABORA  FUNCIONARIO PÚBLICO ENCARGADO DE LA OBRA PÚBLICA, DESIGNADO POR EL GERENTE DE LA SUCURSAL (ART 53 DE LA LEY)  COORDINADOR DE OBRA PUBLICA DE OFICINA CENTRAL  AUTORIZA  GERENTE DE LA SUCURSAL  GERENTE DE LOGISTICA Y TRANSPORTE
10.- Formalizar, en su caso, el acta de extinción de derechos y obligaciones del contrato y proceder a solicitar que se inicie el trámite de cancelación de las garantías respectivas.		SI		ELABORA  FUNCIONARIO PÚBLICO





DICE EL MAAG <u>EN MATERIA DE OBRAS PUBLICAS</u> Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.	¿APLICA PARA DICONSA?		SEÑALAR EL APARTADO, NUMERAL Y PÁGINA DEL DOCUMENTO NORMATIVO VIGENTE DE DICONSA QUE SE DEBE INTEGRAR EN EL OFICIO CIRCULAR PARA PODER APLICAR EL MAAG EN DICONSA	SEÑALAR EL NOMBRE DEL PUESTO RESPONSABLE DE SU APLICACIÓN EN OFICINA CENTRAL Y EN SUCURSALES Y UNIDADES OPERATIVAS
	NO	SI		

				ENCARGADO DE LA OBRA PÚBLICA, DESIGNADO POR EL GERENTE DE LA SUCURSAL (ART 53 DE LA LEY)  COORDINADOR DE OBRA PUBLICA DE OFICINA CENTRAL
11.- Elaborar y enviar al OIC de la dependencia o entidad, el informe sobre la rescisión efectuada. <b>Fin del subproceso</b>		SI		SOLICITA  GERENTE DE LA SUCURSAL  GERENTE DE LOGISTICA Y TRANSPORTE
<b>4.8 REALIZACION DE OBRAS PUBLICAS POR ADMINISTRACION DIRECTA</b>				
<b>Inicia el subproceso</b> 1.- Emitir el Acuerdo para la realización de los trabajos por administración directa, en términos de las disposiciones aplicables.	NO			<b>NO APLICA</b> ARTÍCULO 70 LOPSRM
2.- Informar al OIC sobre los trabajos a ejecutar por administración directa y proporcionarle la documentación soporte para efectos de que verifique la factibilidad de su realización.	NO			<b>NO APLICA</b> ARTÍCULO 70 LOPSRM
3.- Designar al residente.	NO			<b>NO APLICA</b> ARTÍCULO 70 LOPSRM

DICE EL MAAG <u>                    </u> EN MATERIA DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.	¿APLICA PARA DICONSA?		SEÑALAR EL APARTADO, NUMERAL Y PÁGINA DEL DOCUMENTO NORMATIVO VIGENTE DE DICONSA QUE SE DEBE INTEGRAR EN EL OFICIO CIRCULAR PARA PODER APLICAR EL MAAG EN DICONSA	SEÑALAR EL NOMBRE DEL PUESTO RESPONSABLE DE SU APLICACIÓN EN OFICINA CENTRAL Y EN SUCURSALES Y UNIDADES OPERATIVAS
	NO	SI		

4.- Ejecutar los trabajos de conformidad con las especificaciones técnicas y calidad requeridas.  • Ver subproceso 4.3. Ejecución de los Trabajos, en el cual habrán de considerarse aquellas actividades que resulten aplicables.	NO			NO APLICA  ARTÍCULO 70 LOPSRM
5.- Hacer entrega, por escrito, al área requirente de los trabajos, previa comprobación por parte de ésta de que el inmueble se encuentra en condiciones de operación, así como de los planos, normas, especificaciones, manuales, instructivos, certificados de garantía, de calidad y funcionamiento y demás documentación relacionada.  <b>Fin del subproceso</b>	NO			NO APLICA  ARTÍCULO 70 LOPSRM
<b>5.0 COMITE DE OBRAS PUBLICAS</b>				
5.2.- Las dependencias y entidades, atendiendo a la cantidad de obras públicas y servicios relacionados con las mismas que realicen, deberán establecer Comités de Obras Públicas, en cumplimiento a lo previsto en los artículos 25 de la Ley y 25 al 30 del Reglamento.  Para el mejor funcionamiento, operación y toma de decisiones del Comité se recomienda adoptar como mejores prácticas las siguientes:  <b>EN CUANTO AL PERFIL</b>  • Preferentemente se buscará que los servidores públicos designados como vocales cuenten con experiencia y conocimientos suficientes en materia de contrataciones públicas.  • Es recomendable que los invitados cuenten con los conocimientos necesarios en los aspectos técnicos y administrativos relacionados con los asuntos del área de su competencia que serán sometidos a dictamen del Comité		SI		DETERMINA  DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y RECURSOS HUMANOS  OPERA  DIRECTOR DE OPERACIONES